

INTRODUCCIÓN

I. INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO.

1.1. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA.

1.1.1. NOMBRE, FECHA DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS VOCALES.

1.1.2. UBICACIÓN DE LA OFICINA, SEDE DE LA JUNTA MUNICIPAL.

1.2. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.

1.2.1. NOMBRE Y FECHA DE DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL.

1.2.2. NOMBRE, FECHA DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL.

1.2.3. SUSTITUCIONES DEL PRESIDENTE, SECRETARIO O CONSEJEROS, EN SU CASO.

1.2.4. NOMBRE, FECHA DE ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1.2.5. SUSTITUCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU CASO.

II. FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO

2.1. SESIONES DE CONSEJO.

2.1.1. TIPO, FECHA, ACUERDOS Y ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO.

2.2. SESIONES DE JUNTA.

2.2.1. FECHA, ASISTENTES Y ACUERDOS.

III. PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN.

3.1. ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

3.2. INFORMACIÓN ELECTORAL DEL MUNICIPIO

3.2.1. PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL.

3.3. UBICACIÓN DE CASILLAS.

3.3.1. ESTUDIO DE GABINETE.

3.3.1.1. ANÁLISIS DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS DEL PROCESO
ELECTORAL INMEDIATO ANTERIOR.

3.3.2. ESTUDIO DE CAMPO.

3.3.2.1. NÚMERO, FECHA, INTEGRANTES E INCIDENTES PRESENTADOS
DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS PARA
DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS.

3.3.3. APROBACIÓN DE UBICACIÓN DE CASILLAS.

3.3.3.1. DESCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE
UBICACIÓN DE CASILLAS.

3.3.3.2. PRESENTACIÓN DE OBJECIONES, RESOLUCIÓN Y
APROBACIÓN DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS.

3.4. DISEÑO DE RUTAS ELECTORALES.

3.4.1 INICIO, TÉRMINO Y TOTAL DE RUTAS ELABORADAS.

3.5. PRIMERA PUBLICACIÓN DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS

DIRECTIVAS DE CASILLA, RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE OBJECIONES, SOBRE
UBICACIÓN DE CASILLAS.

- 3.6. SEGUNDA PUBLICACIÓN DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE OBJECIONES SOBRE UBICACIÓN DE CASILLAS.
- 3.7. CAMBIOS A LA SEGUNDA PUBLICACIÓN SOBRE UBICACIÓN DE CASILLAS, POR CAUSAS SUPERVENIENTES Y SU PUBLICACIÓN.
- 3.8. ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
 - 3.8.1. REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL.
 - 3.8.2. FECHA, ASISTENTES Y DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN.
 - 3.8.3. REGISTRO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS.
 - 3.8.4. INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.
 - 3.8.5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL.
 - 3.8.6. SUSTITUCIÓN DE SUS INTEGRANTES.
 - 3.8.7. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.
 - 3.8.8. SUSTITUCIÓN DE SUS INTEGRANTES.
 - 3.8.9. REGISTRO Y SUSTITUCIONES DE REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES.
- 3.9. ENTREGA-RECEPCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
 - 3.9.1. FECHA, PARTICIPANTES Y DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL CONTEO, SELLADO Y AGRUPACIÓN DE BOLETAS ELECTORALES.
- 3.10. ENTREGA-RECEPCIÓN DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL AL CONSEJO MUNICIPAL.

- 3.10.1. DESCRIPCIÓN, FECHA E INTEGRANTES QUE PARTICIPARON.
- 3.11. ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIA ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL.
 - 3.11.1. DESCRIPCIÓN, FECHA E INTEGRANTES QUE PARTICIPARON.
- 3.12. RECEPCIÓN DE LISTA NOMINAL CON FOTOGRAFÍA.
- 3.13. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.
 - 3.13.1. FECHA Y PARTICIPANTES.
- 3.14. EXHIBICIÓN DE LISTA DE ELECTORES Y LISTA DE CANDIDATOS.

IV. JORNADA ELECTORAL.

- 4.1. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EN SESIÓN PERMANENTE.
 - 4.1.1. HORA, ASISTENTES, DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.2. INFORME SOBRE INSTALACIÓN Y APERTURA DE CASILLAS, INCIDENTES RELEVANTES, DESARROLLO DE LA VOTACIÓN, CIERRE DE LA VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, ESCRITOS DE PROTESTA E INCIDENTES, CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL.
- 4.3. RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES EN EL CONSEJO MUNICIPAL.
- 4.4. RESULTADOS PRELIMINARES Y PUBLICACIÓN.
- 4.5. CLAUSURA DE LA SESIÓN PERMANENTE.

V. ACTOS POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL.

- 5.1. SESIÓN ININTERRUMPIDA DEL CÓMPUTO MUNICIPAL.
 - 5.1.1. HORA, ASISTENTES Y DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.
 - 5.1.2. RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL.

- 5.1.3. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA.
- 5.1.4. ASIGNACIÓN DE REGIDORES Y, EN SU CASO, SÍNDICO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
- 5.1.5. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
- 5.1.6. INCIDENTES, RESULTADOS Y PUBLICACIÓN.
- 5.1.7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 5.2. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.
 - 5.2.1. RECURSOS DE REVISIÓN.
 - 5.2.2. RECURSOS DE APELACIÓN.
 - 5.2.3. JUICIOS DE INCONFORMIDAD.
 - 5.2.4. JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL.
 - 5.2.5. JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS.
- 5.3. INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL AL CONSEJO GENERAL Y, EN SU CASO, AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 5.4. RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN SU CASO.
- 5.5. INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL ARCHIVO DE LA JUNTA Y CONSEJO MUNICIPAL.

CONCLUSIONES

INTRODUCCION

Los procesos electorales revisten gran importancia en una sociedad democrática, pues solo a través de ellos se legitima al que detenta el poder de un Municipio, Estado o Nación.

El Instituto Electoral del Estado de México, como responsable de la organización, desarrollo y vigilante de los procesos electorales, pendiente de las exigencias y reclamos de la sociedad mexiquense, bajo un marco de legalidad, es la autoridad electoral que garantiza a la misma, resultados confiables de las contiendas electorales.

Los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y profesionalismo rigen los procesos electorales, así como el actuar de las autoridades administrativas que los llevan a cabo.

Las Juntas y Consejos Electorales Municipales son órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, que tienen la atribución de preparar, organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el ámbito de su competencia; sus integrantes necesariamente deben participar en el Programa del Servicio Electoral Profesional para, posteriormente ser designados por el Consejo General como Vocales Ejecutivos, de Organización y de Capacitación; de los cuales los primeros fungirán como Presidentes y Secretarios de los Consejos. La labor del Consejo se ve enriquecida con la presencia de los Consejeros Electorales también designados por el máximo órgano de dirección.

Ambos órganos electorales son pieza fundamental del proceso electoral; en los trabajos electorales la participación de los Partidos Políticos y de la ciudadanía es fundamental, pues estos en su conjunto constituyen el engranaje del medio por el cual la renovación de poderes es posible.

La presente memoria, se elabora con el único objetivo de ser testimonio fiel del proceso electoral 2009, y dentro de esta se abordan temas como la integración del órgano desconcentrado, su funcionamiento tanto en su calidad de Junta como de Consejo, los actos preparatorios de la elección, la jornada electoral y los actos posteriores a la misma. Así como la participación y comportamiento de los partidos políticos en contienda.

En esta reseña histórica se plasma también la participación constante, coherente y razonada de los Consejeros Electorales; asimismo como la que tuvieron los representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano electoral, quienes mostraron respeto hacia los integrantes de la Junta y Consejo Municipal, así como al demás personal que laboró en este órgano desconcentrado.

I. INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO.

1.1. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA.

En términos del artículo 95 fracción V, del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México designo a los integrantes de la Junta Municipal de Nezahualcóyotl.

1.1.1. NOMBRE, FECHA DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS VOCALES.

En sesión ordinaria de fecha diecinueve de enero del año dos mil nueve, a través del acuerdo CG/03/2009 y una vez que se cubrieron los requisitos que establece el Código Electoral del Estado de México, así como los lineamientos del Servicio Electoral Profesional el Consejo general a propuesta de la Junta General, designo a los integrantes de la Junta Municipal de Nezahualcóyotl, quedando integrada por los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	CARGO
Acela Sánchez García	Vocal Ejecutivo
Oscar Banda Hernández	Vocal de Organización
Abel Lima Sánchez	Vocal de Capacitación

Así mismo una vez designados los vocales que integrarían la Junta Municipal de Nezahualcóyotl, acudieron a tomar protesta el día 18 de Febrero del año 2009 a Órganos Centrales.

1.1.2. UBICACIÓN DE LA OFICINA, SEDE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL.

Las oficinas sede de la Junta Municipal de Nezahualcóyotl, se ubico en la calle Oriente 27 esquina Norte 1 número 282, Colonia Reforma, Nezahualcóyotl, C.P. 57840. Hasta el día 15 de marzo del año dos mil nueve, toda vez que por el trabajo encomendado dicho inmueble no cumplía con todos y cada uno de los requisitos necesarios para el

desempeño de las funciones de la Junta Municipal, trasladando después dicha sede a la calle de Jesús Rico numero 275 esquina con avenida Pantitlán, Colonia Modelo.

1.2. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL.

En términos del artículo 95, fracción VI del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México designo a los integrantes del Consejo Municipal de Nezahualcóyotl.

1.2.1. NOMBRE Y FECHA DE DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL.

Con fecha mediante acuerdo del Consejo General se designo a los siguientes ciudadanos como presidente y secretario del consejo Municipal de Nezahualcóyotl:

NOMBRE	CARGO
Acela Sánchez García	Presidente
Oscar Banda Hernández	Secretario

1.2.2. NOMBRE, FECHA DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL:

En sesión ordinaria de fecha trece de febrero del año dos mil nueve, mediante acuerdo N° CG/17/2009, publicado en la fecha antes señalada el Consejo General designo a quienes habrían de integrar el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, quedando integrado por los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	CARGO
Zugeyth Yoselyn Estrada Velázquez	Consejero Propietario 1
Gerardo Hernández Arreguín	Consejero Propietario 2
Samuel Martínez Aguilar	Consejero Propietario 3
Antonio López Huerta	Consejero Propietario 4
José Pérez Garduño	Consejero Propietario 5
Alberto Ibarra Díaz	Consejero Propietario 6

Los consejeros una vez que fueron designados, fueron convocados para tomar protesta, misma que se realizo el día en Órganos Centrales, acudiendo al Instituto electoral del Estado de México 05 Consejeros Propietarios.

1.2.3. SUSTITUCIONES DEL PRESIDENTE, SECRETARIO O EN SU CASO CONSEJEROS ELECTORALES.

En fecha 09 de marzo del año dos mil nueve el C. Gerardo Hernández Arreguin acumulo dos faltas consecutivas, por lo que con fundamento en el artículo 124 párrafo cuarto al cumplir dos inasistencias sin causa justificada, el suplente será llamado para asumir el cargo del Consejero electoral Propietario hasta el termino del Proceso electoral , por lo que en fecha 09 de marzo del año dos mil nueve mediante acta circunstanciada remitida a órganos centrales se notifico de la inasistencia injustificada del consejero electoral propietario Gerardo Hernández Arregín, a efecto de poder hacer del conocimiento del Consejo General para que se pudiera llamarla a la siguiente sesión a la Consejero suplente Dulce María Vázquez Rodríguez a efecto de que asumiera dicho cargo y se le tomar al protesta de ley, siendo esto en fecha 17 de abril del año dos mil nueve.

1.2.4. NOMBRE, FECHA DE ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES.

Habiéndose acreditado, supletoriamente ante el Consejo general se tomo protesta de ley en el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl a los siguientes Representantes de Partido Político:

PARTIDO	NOMBRE	FECHA DE ACREDITACIÓN	FECHA TOMA DE PROTESTA
PAN	Pedro Huerta Juárez Propietario	19 Febrero 2009	24 FEBRERO 2009
PAN	Carlos Medina Martínez Suplente	19 Febrero 2009	
PAN	Carlos Medina Martínez Propietario	23 Marzo 2009	
PAN	Pedro Aguilar González Suplente	23 Marzo 2009	21 ABRIL 2009
PAN	Pedro Huerta Juárez Propietario	13 Mayo 2009	24 FEBRERO 2009
PAN	Antonio Martínez Medina Suplente	13 Mayo 2009	
PRI	José Luis Zamora Sánchez Propietario	23 Febrero 2009	24 FEBRERO 2009
PRI	Fernando Guadalupe Ortiz Santiago Suplente	23 Febrero 2009	24 FEBRERO 2009

PARTIDO	NOMBRE	FECHA DE ACREDITACIÓN	FECHA TOMA DE PROTESTA
PRI	Pablo Muñoz Aguilera Propietario	23 de Abril 2009	03 de Mayo 2009
PRI	Jorge Cisneros Ruz	14 de Mayo 2009	11 Junio 2009
PRD	Roberto Gonzalo Plata Alvarado Propietario	21 Febrero 2009	24 FEBRERO 2009
PRD	Miguel Ángel Martínez Aldama Suplente	21 Febrero 2009	24 FEBRERO 2009
PRD	Jesús Fernando Díaz Mondragón Propietario	08 Mayo 2009	
PRD	Salvador Villanueva Esquivel	05 de Julio 2009	08 Julio 09
PT	Ma. de Jesús Hernández Martínez Propietario	19 Febrero 2009	
PT	Rafael Piña Márquez Suplente	19 Febrero 2009	24 FEBRERO 2009
PVEM	José Mario Guerrero Suárez Propietario	23 Febrero 2009	09 MARZO 09
PVEM	Alberto Montes De Oca Regalado Suplente	23 Febrero 2009	24 FEBRERO 2009
PVEM	Enrique Pérez Juárez Propietario	10 Marzo 2009	
PVEM	Martín Salgado Pérez Suplente	10 Marzo 2009	
PVEM	José Mario Guerrero Suárez Propietario	24 Marzo 2009	
PVEM	Martín Salgado Pérez Suplente	24 Marzo 2009	
PVEM	Enrique Pérez Juárez Propietario	7 Mayo 2009	
PVEM	Saúl Iglesias Rodríguez Suplente	7 Mayo 2009	
PVEM	José Mario Guerrero Suárez Propietario	26 Junio 2009	
PVEM	Martín Salgado Pérez Suplente	26 Junio 2009	
PPMC	Luis Ramírez Torres Propietario	23 Febrero 2009	
PPMC	Carlos Ramón Tur Orozco Suplente	23 Febrero 2009	09 MARZO 09
PPMC	Gamaliel Méndez Orozco Propietario	18 Marzo 2009	
PPMC	José Luis Ruiz Pérez Suplente	18 Marzo 2009	
PPMC	Baldemar Alejandro Cortes Meneses Propietario	09 Abril 2009	03 Mayo 2009
PPMC	Jaime Ruelas Álvarez	20 Abril 2009	03 Mayo 2009

PARTIDO	NOMBRE	FECHA DE ACREDITACIÓN	FECHA TOMA DE PROTESTA
NUEVA ALIANZA	Erika Ma. Isabel Mejía Gervacio Propietario	10 Marzo 2009	21 ABRIL 2009
NUEVA ALIANZA	Susana Charles Betancourt Suplente	10 Marzo 2009	
PSD	María Alejandra Mondragón Arzate Propietario	09 Marzo 2009	09 MARZO 09
PSD	Niki Prisyla Chávez Mondragón Suplente	09 Marzo 2009	
PSD	Javier Cisneros Ruz		11 Junio 2009
PDS	Guillermo Sánchez González	08 Julio 2009	08 Julio 2009
PFD	Fernando Ignacio Contreras Velázquez Propietario	23 Marzo 2009	21 ABRIL 2009
PFD	Francisco González Ríos Suplente	23 Marzo 2009	21 ABRIL 2009
PFD	Diana Muñoz Brizuela	24 Junio 2009	
PFD	Fernando Ignacio Contreras Velázquez Propietario		

1.2.5. SUSTITUCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU CASO

No hubo sustituciones

II. FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO.

2.1. SESIONES DE CONSEJO.

Con fundamento en los artículos 124, 125 y 126 del Código Electoral de Estado de México en relación a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Electoral Municipal de Nezahualcóyotl dentro del Proceso Electoral, asistieron todos y cada uno los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante este Consejo Municipal, quienes participaron activamente y exponiendo cada uno sus diversos puntos de vista dentro de las actividades a tratarse en las sesiones y en las diferentes reuniones de trabajo que se celebraron a efecto de poder realizar todos y cada una de las labores encomendadas a este Consejo Municipal Electoral de Nezahualcóyotl.

2.1.1. TIPO, FECHA ACUERDOS Y ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO

NO.	TIPO DE SESIÓN	FECHA
1	Sesión de Instalación	24 de Febrero 2009
2	Sesión Ordinaria	09 de Marzo 2009
3	Sesión Extraordinaria	17 de Abril 2009
4	Sesión Ordinaria	21 de Abril 2009
5	Sesión Ordinaria	03 de Mayo 2009
6	Sesión Ordinaria	09 de Mayo 2009
7	Sesión Ordinaria	11 de Junio 2009
8	Sesión Ordinaria	26 de Junio 2009
9	Sesión Permanente	05 de Julio 2009
10	Sesión Ininterrumpida de Computo	08 de Julio 2009
11	Sesión de Clausura	06 de Agosto 2009

Sesión de Instalación.

Se realizó la sesión de instalación en fecha 24 de febrero del año 2009, con la presencia de cinco Consejeros Propietarios y un representante de cada uno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, en donde se aprobó el acuerdo numero 01.

Acuerdo 01

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROPAGANDA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

Presidente: Consejero Propietario Gerardo López Arrequín

Secretario Técnico: Vocal de Organización Oscar Banda Hernández

Consejero Propietario: Alberto Ibarra Díaz

Consejero Propietario: Antonio López Huerta

Sesión de Ordinaria.

Se realizó la sesión Ordinaria en fecha 09 de Marzo del año 2009, con la presencia de cinco Consejeros Propietarios y un representante de cada uno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, en donde no se aprobó ningún acuerdo.

Acuerdo: no

Sesión de Extraordinaria.

Se realizó la Sesión Extraordinaria en fecha 17 de Abril del año 2009, con la presencia de cinco Consejeros Propietarios y una Consejera Suplente de nombre Dulce María Vázquez Rodríguez y un representante de cada uno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, en donde no se aprobó ningún acuerdo.

Acuerdo: no

En dicha sesión se tomó protesta a la consejera suplente Dulce María Vázquez Rodríguez como propietaria a efecto de que ocupara el lugar y todas y cada una de las obligaciones y derechos del Consejero Propietario Gerardo López Arrequín ya que como tuvo dos faltas injustificadas y con fundamento en lo dispuesto por el artículo del Código Electoral del Estado de México se llamó a la suplente a efecto de poder ocupar el cargo, siendo en esta Sesión la nueva designación de los miembros de la Comisión de Propaganda quedando de la siguiente forma:

Presidente: Consejero Propietario: Alberto Ibarra Díaz

Secretario Técnico: Vocal de Organización Oscar Banda Hernández

Consejero Propietario: Dulce María Vázquez Rodríguez

Consejero Propietario: Antonio López Huerta

Sesión de Ordinaria.

Se realizó la sesión Ordinaria en fecha 21 de Abril del año 2009, con la presencia de seis Consejeros Propietarios y un representante de cada uno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, en donde se aprobó el acuerdo numero 02

Acuerdo: si

Acuerdo No. 02

ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN

En sesión extraordinaria del día dieciocho de diciembre de dos mil ocho, mediante Acuerdo Número CG/65/2008, aprobó el Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEEM, así como los Anexos Técnicos Número Uno y Financiero, donde en el Anexo Técnico Número Uno, apartado 2, en el punto 2.23, nos indica lo siguiente: “El IFE y el IEEM se coordinarán para el otorgamiento de lugares de uso común para la fijación de la propaganda de los partidos políticos nacionales y locales, en los términos de ley, que permiten condiciones de equidad en la asignación de dichos lugares, siendo esta el 50% para cada una de las partes”, partiendo de este punto y después de realizar la verificación se realizó el sorteo para asignar los Lugares de Uso Común entre los partidos políticos de manera equitativa.

Sesión Ordinaria

Se realizó sesión Ordinaria en fecha 03 de Mayo del año 2009, con la presencia de seis Consejeros Propietarios y siete Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Nezahualcóyotl, en donde no se aprobó ningún acuerdo.

Acuerdo: no

Sesión Ordinaria

Se realizó sesión Ordinaria en fecha 09 de Mayo del año 2009, con la presencia de seis Consejeros Propietarios y siete Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Nezahualcóyotl, en donde se aprobó el acuerdo No. 3.

Acuerdo: si

Acuerdo No. 03

UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES A INSTALARSE EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO EL DÍA 5 DE JULIO DE 2009, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS.

Se aprobó la ubicación de Casillas Electorales que se instalarán en el Municipio de Nezahualcóyotl el día 5 de julio del año 2009, para la elección de Diputados a la legislatura local y miembros de los 125 ayuntamientos, de conformidad con el formato DOF-27.

Sesión Ordinaria

Se realizó la sesión Ordinaria en fecha 11 de Junio del año 2009, con la presencia de seis Consejeros Propietarios y un representante de cada uno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, en donde se aprobaron los acuerdos numero 4 y 5

Acuerdo: si

ACUERDO 4

APROBACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE APOYO PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JULIO DE 2009

Se aprobó la plantilla del personal de apoyo que auxiliaron en las tareas encomendadas a esta Junta Municipal Electoral y de esta manera realizarse la elección el día 5 de julio del año 2009, para Diputados a la legislatura local y miembros de los 125 ayuntamientos.

Acuerdo No. 5

ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES

El Consejo Municipal Electoral de Nezahualcóyotl, Estado de México, apruebo la solicitud presentada por el ciudadano, que enseguida se menciona y a quien se le acredito como observador electoral para el proceso electoral 2009.

Nombre del acreditado: C. Portilla Martínez Adolfo Sergio.

Sesión Ordinaria

Se realizó la sesión Ordinaria en fecha 26 de Junio del año 2009, con la presencia de seis Consejeros Propietarios y un representante de cada uno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, en donde se aprobó el acuerdo numero 06.

Acuerdo: si

Acuerdo No. 6

Se aprobó el cambio de ubicación de casillas por causas supervenientes, presentadas ante el Consejo Municipal Electoral de Nezahualcóyotl.

Sesión Permanente

El día 05 de Julio a las 08:00 hrs. se dio inicio a la Sesión Permanente de la Jornada Electoral, y siendo las 08:05 El Consejo Municipal Electoral No. 060, se declara formalmente en Sesión Permanente para llevar a cabo los trabajos correspondientes al día en que se elegirá a los miembros de los 125 ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2009-2012.

Sesión Ininterrumpida de Cómputo

Se realizó la sesión Ininterrumpida de Cómputo en fecha 08 de Julio del año 2009, dio inicio a las 08:05 hrs., con la presencia de seis Consejeros Propietarios y un Representante de cada uno de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, en donde se aprobó el acuerdo 7, así mismo se llevo a cabo

la Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos que emite el Conejo Municipal de Nezahualcóyotl.

Acuerdo: si

Acuerdo No. 7

Se aprobó por unanimidad la asignación de Regidores y Síndicos por Representación Proporcional, obteniéndose los siguientes resultados: Tercer Sindico para el PRD, Décimo Segunda, Décimo Tercer, Décimo Cuarta y Décimo Quinta Regidurías para el PRD, Décimo Sexta, y Décimo Séptima Regiduría para el PAN, Décimo Octava Regiduría para Convergencia, y la Décimo Novena Regiduría para el PT.

2.2. SESIONES DE JUNTA.

2.2.1. FECHA, ASISTENTES Y ACUERDOS.

Sesión del mes de Febrero: 27 de Febrero 2009.

Asistencia:

NOMBRE	CARGO
Acela Sánchez García	Vocal Ejecutivo
Oscar Banda Hernández	Vocal de Organización
Abel Lima Hernández	Vocal de Capacitación

Sesión del mes de Marzo: 31 de Marzo 2009.

Asistencia:

NOMBRE	CARGO
Acela Sánchez García	Vocal Ejecutivo
Oscar Banda Hernández	Vocal de Organización
Abel Lima Hernández	Vocal de Capacitación

Sesión del mes de Abril: 30 de Abril 2009.

Asistencia:

NOMBRE	CARGO
Oscar Banda Hernández	Vocal de Organización
Abel Lima Hernández	Vocal de Capacitación

Sesión del mes de Mayo: **29 de Mayo 2009.**

Asistencia:

NOMBRE	CARGO
Acela Sánchez García	Vocal Ejecutivo
Oscar Banda Hernández	Vocal de Organización
Abel Lima Hernández	Vocal de Capacitación

Sesión del mes de Junio: **30 de Junio 2009.**

Asistencia:

NOMBRE	CARGO
Acela Sánchez García	Vocal Ejecutivo
Oscar Banda Hernández	Vocal de Organización
Abel Lima Hernández	Vocal de Capacitación

Sesión del mes de Julio: **31 de Julio 2009.**

Asistencia:

NOMBRE	CARGO
Acela Sánchez García	Vocal Ejecutivo
Oscar Banda Hernández	Vocal de Organización
Abel Lima Hernández	Vocal de Capacitación

III. PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN.

3.1. ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

Se elaboró del día 12 al 14 de Febrero del 2009 y se entregó el día 22 de Febrero del 2009.

3.2. INFORMACIÓN ELECTORAL DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Nezahualcóyotl, se ha caracterizado por contar con la más variada comunidad, comenzando con la comunidad Oaxaqueña, la cual forma parte del mismo con un 43% aproximadamente, así como la población tanto Michoacana, como la Jalisciense; además de que Ciudad Nezahualcóyotl, ha presentado un progreso desde el ámbito político como social y cultural, tan es así que actualmente cuenta con preparatorias y incluso universidades que ofrecen a la población la oportunidad de superarse desde cualquier aspecto de su vida; tales avances no solo se pueden atribuir a sus voces dirigentes, sino gran parte de esta evolución histórico-social se debe específicamente a la población en su totalidad. En la actualidad Ciudad Nezahualcóyotl vive y escenifica una etapa de cambio; el cambio de gobierno con respecto a la clase político-partidista; este evento ha provocado en la población, una necesidad de observar cada vez con más detenimiento, los acontecimientos en su entorno, teniendo esto como consecuencia la mayor observación en los acontecimientos socioeconómicos jurídicos y políticos por parte de la sociedad habitante de Nezahualcóyotl.

3.2.1. PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL.

El Municipio Electoral de Nezahualcóyotl N° 060, se conforma por 670 secciones, con un total de 910,873 Ciudadanos registrados en el Padrón Electoral, a su vez, cuenta con una Lista Nominal integrada por un total de 906,803 Ciudadanos. Esta información fue recibida por la Dirección de Organización y la cual tiene fecha de corte al 19 de Mayo de 2009.

3.3. UBICACIÓN DE CASILLAS.

Para la ubicación de casillas que se instalaron el 05 de Julio de 2009, se considero a lo establecido en el Artículo 169 del Código Electoral del Estado de México así como con el Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEEM, en el apartado 3, en el punto 3.1 inciso b, y en el Anexo Técnico Número Uno, en su apartado 2, punto 2.1.1.

3.3.1. ESTUDIO DE GABINETE

3.3.1.1. ANÁLISIS DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS DEL PROCESO ELECTORAL INMEDIATO ANTERIOR.

Número y Tipo de Casillas

De conformidad con los artículos 117 fracción III, 163 y 164 del Código electoral del Estado de México en sesión Ordinaria, los Consejos Distritales, aprobaron la determinación del tipo y número de casillas a instalarse en el Municipio de Nezahualcóyotl, la cual quedo de la siguiente manera:

DISTRITO	B	C1	C2	C3	C4	C5	C6	ES	TOTAL
XXIV	118	117	33	3	1	1	1	1	275
XXV	133	133	48	2	0	0	0	1	317
XXVI	134	132	29	0	0	0	0	1	296
XXXII	150	149	48	0	0	0	0	1	348
XLI	135	135	47	0	0	0	0	1	318
TOTAL	670	666	205	5	1	1	1	5	1554

3.3.2. ESTUDIO DE CAMPO.

3.3.2.1. NÚMERO, FECHA, INTEGRANTES E INCIDENTES PRESENTADOS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS PARA DETERMINAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS.

Se llevaron a cabo seis recorridos.

Del 01 de Abril del 2009 al 06 de Abril del 2009, se conformaron cinco equipos de trabajo.

Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4	Equipo 5
Acela Sánchez García	Dulce María Vázquez	Abel Lima Sánchez	Samuel Martínez Aguilar	Oscar Banda Hernández
Pedro Aguilar González	Personal de Junta	Erika Mejía Gervasio	José Pérez Garduño	Antonio López Huerta
Roberto Plata Alvarado		Personal de Junta	José Luis Zamora Sánchez	Personal de Junta
Personal de la Junta			Personal de Junta	

3.3.3. APROBACIÓN DE UBICACIÓN DE CASILLAS.

3.3.3.1. DESCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE UBICACIÓN DE CASILLAS.

En sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2009, se llevo acabo la presentación de la lista con la propuesta de los lugares de ubicación de casillas electorales a efecto de que los partidos políticos presentasen las objeciones sobre los mismos dentro del plazo de 5 días concedido por el Código Electoral del Estado de México.

3.3.3.2. PRESENTACIÓN DE OBJECIONES, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS.

En sesión ordinaria de fecha 9 de mayo del año en curso, se resolvieron las objeciones

3.4. DISEÑO DE RUTAS ELECTORALES.

Las rutas electorales se diseñaron de acuerdo a las áreas de responsabilidad de cada uno de los capacitadores, el objetivo principal de este instrumento es diseñar y trazar el camino ideal para el operativo que se efectuó el día de la Jornada Electoral, optimizando con ello los tiempos de traslado, la comunicación, la recolección y traslado de los paquetes electorales al Consejo Municipal y al Consejo Distrital.

3.4.1. INICIO, TÉRMINO Y TOTAL DE LAS RUTAS ELABORADAS.

Se realizó la compilación de información documental y de campo la primera semana de abril, se analizó la información y se elaboró el proyecto de rutas electorales, realizamos un muestreo en campo para comprobar la factibilidad y veracidad de la información recabada,

la cual posteriormente vertimos en los planos cartográficos y conjuntamente trazamos nuestras rutas electorales y ubicación de casillas en el programa de Geomantica en el servidor de Internet del instituto Electoral del Estado de México, concluyendo nuestro proyecto con el envío del documento de rutas electorales a la Dirección de Organización la ultima semana del mes de mayo de dos mil nueve.

3.5. PRIMERA PUBLICACIÓN DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, RECEPCIÓN Y DE OBJECIONES SOBRE UBICACIÓN DE CASILLAS.

No hubo objeciones

3.6. SEGUNDA PUBLICACIÓN DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE OBJECIONES SOBRE UBICACIÓN DE CASILLAS.

El Partido de la Revolución Democrática presento objeciones por la Ubicación de Casillas dentro de domicilios particulares, el Consejo en sesión determino ubicar las casillas fuera de los domicilios y respetar los que estaban al interior de las escuelas.

3.7. CAMBIOS A LA SEGUNDA PUBLICACIÓN SOBRE UBICACIÓN DE CASILLAS, POR CAUSAS SUPERVENIENTES Y SU PUBLICACIÓN.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3460	B	AVENIDA CHIMALHUACÁN #342, ACERA NORTE, ESQUINA CALLE LA GAVIOTA SIN NÚMERO, ACERA PONIENTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN LA AVENIDA CHIMALHUACÁN, CASI ESQUINA CALLE PALOMA NEGRA HAY UN COMITÉ DEL PSD. POR LO QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 168 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3460	C1	AVENIDA CHIMALHUACÁN #342, ACERA NORTE, CASI ESQUINA CALLE LA GAVIOTA SIN NÚMERO, ACERA PONIENTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN LA AVENIDA CHIMALHUACÁN, CASI ESQUINA CALLE PALOMA NEGRA HAY UN COMITÉ DEL PSD. POR LO QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 168 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3508	B	CALLE IZTAPALAPA #288, ACERA PONIENTE, ESQUINA AVENIDA PANTITLÁN #207, ACERA SUR, COLONIA EVOLUCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57700.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN LA AVENIDA PANTITLÁN #207 HAY UN TALLER MECÁNICO Y AL ENTREVISTARSE CON EL DUEÑO MANIFESTÓ QUE LABORAN LOS DOMINGOS. POR LO QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 168 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3508	C1	CALLE IZTAPALAPA #287, ACERA ORIENTE, ESQUINA AVENIDA PANTITLÁN SIN NÚMERO, ACERA SUR, COLONIA EVOLUCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57700.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN LA AVENIDA PANTITLÁN #207 HAY UN TALLER MECÁNICO Y AL ENTREVISTARSE CON EL DUEÑO MANIFESTÓ QUE LABORAN LOS DOMINGOS. POR LO QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 168 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3618	B	AFUERA DE LA BODEGA AURRERA, CALLE CASTILLO DE CHAPULTEPEC SIN NÚMERO, ACERA ORIENTE, ESQUINA AVENIDA INDIO TRISTE SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA METROPOLITANA SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57740.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN EL ENCARTE REFIERE CALLE CASTILLO DE CHAPULTEPEC #72, EL CUAL ES INCORRECTO.
3618	C1	AFUERA DE LA BODEGA AURRERA, CALLE CASTILLO DE CHAPULTEPEC SIN NÚMERO, ACERA ORIENTE, ESQUINA AVENIDA INDIO TRISTE SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA METROPOLITANA SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57740.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN EL ENCARTE REFIERE CALLE CASTILLO DE CHAPULTEPEC #72, EL CUAL ES INCORRECTO.
3491	B	AVENIDA GLORIETA DE COLÓN #67, ACERA SUR, ESQUINA PALACIO DE GOBIERNO # 388, ACERA PONIENTE, COLONIA EVOLUCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57710.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EL ENCARTE REFIERE LA COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA, LA CUAL ES INCORRECTA.
3491	C1	AVENIDA GLORIETA DE COLÓN #67, ACERA SUR, ENTRE CALLE PALACIO DE GOBIERNO ACERA PONIENTE Y CALLE TORRE LATINOAMERICANA ACERA ORIENTE, COLONIA EVOLUCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57710.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EL ENCARTE REFIERE LA COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA, LA CUAL ES INCORRECTA.
3063	C1	AVENIDA MAÑANITAS SIN NÚMERO, ACERA NORTE, ESQUINA CALLE EL SIETE LEGUAS #348, ACERA PONIENTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EL ENCARTE REFIERE LA CALLE EL SIETE LEGUAS # 350, LA CUAL ES INCORRECTA.
3063	C2	CALLE EL SIETE LEGUAS # 348, ACERA PONIENTE, ESQUINA AVENIDA MAÑANITAS SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EL ENCARTE REFIERE LA CALLE EL SIETE LEGUAS # 350, LA CUAL ES INCORRECTA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3075	C1	CALLE FLORES MEXICANAS #295, ACERA ORIENTE, CASI ESQUINA AVENIDA GUSTAVO BAZ SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN EL ENCARTE SE OMITIÓ LA PALABRA CASI ESQUINA, LO QUE DA MÁS ESPACIO PARA PODER INSTALAR LA CASILLA.
3076	B	CALLE EL QUELITE #296, ACERA PONIENTE, ESQUINA AVENIDA GUSTAVO BAZ #110, ACERA NORTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN EL ENCARTE HAY ERROR EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS.
3076	C1	CALLE EL QUELITE #295, ACERA ORIENTE, ESQUINA AVENIDA GUSTAVO BAZ SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN EL ENCARTE HAY ERROR EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS.
3456	B	AVENIDA AMANECER RANCHERO #127, ACERA SUR, ESQUINA CALLE FLOR SILVESTRE #195, ACERA ORIENTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN EL ENCARTE HAY ERROR EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS.
3456	C2	AVENIDA AMANECER RANCHERO #127, ACERA SUR, ESQUINA CALLE EL VERGELITO #196, ACERA PONIENTE, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57000.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN EL ENCARTE HAY ERROR EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS.
3615	B	AVENIDA INDIO TRISTE SIN NÚMERO, ACERA NORTE, CASI ESQUINA CALLE MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN SIN NÚMERO, ACERA ORIENTE, COLONIA METROPOLITANA SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57740.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 30 DEL IFE, SE OBSERVÓ QUE EN EL ENCARTE HAY ERROR EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS.
3107	B	AVENIDA VALLE DEL VOLGA, ACERA SUR, ESQUINA CALLE VALLE DE ALLENDE, EDIFICIO 77-B, ACERA OESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN PRIMERA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR CAMBIANDO DE UBICACIÓN LA CASILLA AL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA VALLE DEL VOLGA, ACERA SUR, ESQUINA CALLE VALLE DE ALLENDE, EDIFICIO 77-B, ACERA OESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN PRIMERA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE ACERA.
3107	C1	AVENIDA VALLE DEL VOLGA, ACERA SUR, ESQUINA CALLE VALLE DE ALLENDE, EDIFICIO 77-B, ACERA OESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN PRIMERA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR CAMBIANDO DE UBICACIÓN LA CASILLA AL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA VALLE DEL VOLGA, ACERA SUR, ESQUINA CALLE VALLE DE ALLENDE, EDIFICIO 77-B, ACERA OESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN PRIMERA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3117	B	AVENIDA VALLE DE VISTULA, ACERA NORTE, ESQUINA CALLE VALLE NUEVO #44, ACERA ESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR CAMBIANDO DE UBICACIÓN LA CASILLA AL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA VALLE DE VISTULA, ACERA NORTE, ESQUINA CALLE VALLE NUEVO #44, ACERA ESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE LA ACERA.
3117	C1	AVENIDA VALLE DE VISTULA, ACERA NORTE, ESQUINA CALLE VALLE NUEVO #44, ACERA ESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR CAMBIANDO DE UBICACIÓN LA CASILLA AL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA VALLE DE VISTULA, ACERA NORTE, ESQUINA CALLE VALLE NUEVO #44, ACERA ESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE LA ACERA.
3120	B	AVENIDA VALLE DE VISTULA, ACERA NORTE, ESQUINA CALLE VALLE DE SAN JOSÉ #43, ACERA OESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR CAMBIANDO DE UBICACIÓN LA CASILLA AL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA VALLE DE VISTULA, ACERA NORTE, ESQUINA CALLE VALLE DE SAN JOSÉ #43, ACERA OESTE, COLONIA VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA SECCIÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57100. SOBRE LA ACERA.
3122	C2	CALLE PLAZAS DE LA REPÚBLICA MANZANA 23, LOTE 39-C, ACERA NORTE, ENTRE PLAZUELA 1 DE LA LUZ Y PLAZAS DE LA REPÚBLICA, FRACCIONAMIENTO PLAZAS DE ARAGÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57139, FRENTE AL JARDIN DE NIÑOS FREDERICK HERBART.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE CAMBIÓ LA UBICACIÓN DE LA CASILLA AL SIGUIENTE DOMICILIO: CALLE PLAZAS DE LA REPÚBLICA MANZANA 23, LOTE 39-C, ACERA NORTE, ENTRE PLAZUELA 1 DE LA LUZ Y PLAZAS DE LA REPÚBLICA, FRACCIONAMIENTO PLAZAS DE ARAGÓN, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57139, FRENTE AL JARDIN DE NIÑOS FREDERICK HERBART.
3138	B	CALLE VALLE HERMOSO #151 Y 153, ACERA OESTE, ESQUINA VALLE DEL YUKÓN, ACERA SUR, COLONIA VALLE DE ARAGON PRIMERA SECCION, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57100, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE VALLE HERMOSO #151 Y 153, ACERA OESTE, ESQUINA VALLE DEL YUKÓN, ACERA SUR, COLONIA VALLE DE ARAGON PRIMERA SECCION, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57100, SOBRE LA ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3138	C1	CALLE VALLE HERMOSO #151 Y 153, ACERA OESTE, ESQUINA VALLE DEL YUKÓN, ACERA SUR, COLONIA VALLE DE ARAGON PRIMERA SECCION, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57100, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE VALLE HERMOSO #151 Y 153, ACERA OESTE, ESQUINA VALLE DEL YUKÓN, ACERA SUR, COLONIA VALLE DE ARAGON PRIMERA SECCION, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57100, SOBRE LA ACERA.
3139	B	CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #121, 123, 125, 127, ACERA ESTE, ENTRE LA AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE Y AVENIDA HACIENDA DE LA NORIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR, ASIMISMO SOBRE LA CUADRA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #128 HAY UN COMITÉ DEL PAN, POR LO QUE SE CAMBIO LA CASILLA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #121, 123, 125, 127, ACERA ESTE, ENTRE LA AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE Y AVENIDA HACIENDA DE LA NORIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.
3139	C1	CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #121, 123, 125, 127, ACERA ESTE, ENTRE LA AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE Y AVENIDA HACIENDA DE LA NORIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR, ASIMISMO SOBRE LA CUADRA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #128 HAY UN COMITÉ DEL PAN, POR LO QUE SE CAMBIO LA CASILLA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #121, 123, 125, 127, ACERA ESTE, ENTRE LA AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE Y AVENIDA HACIENDA DE LA NORIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.
3139	C2	CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #121, 123, 125, 127, ACERA ESTE, ENTRE LA AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE Y AVENIDA HACIENDA DE LA NORIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR, ASIMISMO SOBRE LA CUADRA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #128 HAY UN COMITÉ DEL PAN, POR LO QUE SE CAMBIO LA CASILLA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CALLE HACIENDA DE LA ESCONDIDA #121, 123, 125, 127, ACERA ESTE, ENTRE LA AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE Y AVENIDA HACIENDA DE LA NORIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.
3145	B	AVENIDA PLAZAS DE ARAGON MANZANA 12, LOTE 78, CASA 2 Y EL LOTE 79, CASA 1, # 87, ACERA OESTE, ENTRE LA CALLE PLAZUELA 16 DE AVENIDA PLAZA DE ARAGON Y CALLE PLAZUELA 18 DE AVENIDA PLAZA DE ARAGON, FRACCIONAMIENTO PLAZAS DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57139, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA PLAZAS DE ARAGON MANZANA 12, LOTE 78, CASA 2 Y EL LOTE 79, CASA 1, # 87, ACERA OESTE, ENTRE LA CALLE PLAZUELA 16 DE AVENIDA PLAZA DE ARAGON Y CALLE PLAZUELA 18 DE AVENIDA PLAZA DE ARAGON, FRACCIONAMIENTO PLAZAS DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57139, SOBRE LA ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3145	C1	AVENIDA PLAZAS DE ARAGON MANZANA 12, LOTE 78, CASA 2 Y EL LOTE 79, CASA 1, # 87, ACERA OESTE, ENTRE LA CALLE PLAZUELA 16 DE AVENIDA PLAZA DE ARAGON Y CALLE PLAZUELA 18 DE AVENIDA PLAZA DE ARAGON, FRACCIONAMIENTO PLAZAS DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57139, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA PLAZAS DE ARAGON MANZANA 12, LOTE 78, CASA 2 Y EL LOTE 79, CASA 1, # 87, ACERA OESTE, ENTRE LA CALLE PLAZUELA 16 DE AVENIDA PLAZA DE ARAGON Y CALLE PLAZUELA 18 DE AVENIDA PLAZA DE ARAGON, FRACCIONAMIENTO PLAZAS DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57139, SOBRE LA ACERA.
3146	B	AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE HACIENDA DE OJUELOS, MANZANA 819, LT. 26, ACERA NORESTE, COLONIA AMPLIACIÓN IMPULSORA, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57130, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE HACIENDA DE OJUELOS, MANZANA 819, LT. 26, ACERA NORESTE, COLONIA AMPLIACIÓN IMPULSORA, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57130, SOBRE ACERA.
3146	C1	AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE HACIENDA DE OJUELOS, MANZANA 819, LT. 26, ACERA NORESTE, COLONIA AMPLIACIÓN IMPULSORA, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57130, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA HACIENDA DE PASTEJE SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE HACIENDA DE OJUELOS, MANZANA 819, LT. 26, ACERA NORESTE, COLONIA AMPLIACIÓN IMPULSORA, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57130, SOBRE ACERA.
3154	B	CALLE HACIENDA DE MAYORAZGO # 19 Y 21, ESTANCIA INFANTIL TONALLI ACERA ESTE, ENTRE LA CALLE HACIENDA DE LA NORIA Y HACIENDA DE LA GAVIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MÉXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE HACIENDA DE MAYORAZGO # 19 Y 21, ESTANCIA INFANTIL TONALLI ACERA ESTE, ENTRE LA CALLE HACIENDA DE LA NORIA Y HACIENDA DE LA GAVIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.
3154	C1	CALLE HACIENDA DE MAYORAZGO # 19 Y 21, ESTANCIA INFANTIL TONALLI ACERA ESTE, ENTRE LA CALLE HACIENDA DE LA NORIA Y HACIENDA DE LA GAVIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MÉXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE HACIENDA DE MAYORAZGO # 19 Y 21, ESTANCIA INFANTIL TONALLI ACERA ESTE, ENTRE LA CALLE HACIENDA DE LA NORIA Y HACIENDA DE LA GAVIA, COLONIA IMPULSORA POPULAR AVICOLA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57130, SOBRE LA ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3164	B	CALLE 13 #93 Y 95, JARDIN DE NINOS JOSE VASCONCELOS, ACERA ESTE, ENTRE AVENIDA 5 Y AVENIDA 4, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57120, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 13 #93 Y 95, JARDIN DE NINOS JOSE VASCONCELOS, ACERA ESTE, ENTRE AVENIDA 5 Y AVENIDA 4, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57120, SOBRE ACERA.
3171	B	CALLE 21 # 26 Y 28, JARDIN DE NINOS CAMPANITA, ACERA OESTE, ENTRE LA AVENIDA DE LAS TORRES (JORGE JIMENEZ CANTU) Y AVENIDA 3, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57120, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 21 # 26 Y 28, JARDIN DE NINOS CAMPANITA, ACERA OESTE, ENTRE LA AVENIDA DE LAS TORRES (JORGE JIMENEZ CANTU) Y AVENIDA 3, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57120, SOBRE ACERA.
3171	C1	CALLE 21 # 26 Y 28, JARDIN DE NINOS CAMPANITA, ACERA OESTE, ENTRE LA AVENIDA DE LAS TORRES (JORGE JIMENEZ CANTU) Y AVENIDA 3, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57120, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 21 # 26 Y 28, JARDIN DE NINOS CAMPANITA, ACERA OESTE, ENTRE LA AVENIDA DE LAS TORRES (JORGE JIMENEZ CANTU) Y AVENIDA 3, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57120, SOBRE ACERA.
3178	B	AVENIDA MORELIA NÚMERO 78 Y 95, ACERA NORTE, ENTRE CALLE MONTERREY Y CALLE TEPIC, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA MORELIA NUMERO 78 Y 95, ACERA NORTE, ENTRE CALLE MONTERREY Y CALLE TEPIC, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.
3178	C1	AVENIDA MORELIA NÚMERO 78 Y 95, ACERA NORTE, ENTRE CALLE MONTERREY Y CALLE TEPIC, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA MORELIA NUMERO 78 Y 95, ACERA NORTE, ENTRE CALLE MONTERREY Y CALLE TEPIC, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3181	B	AVENIDA MORELIA NUMERO 29 Y 31, ACERA SUR, ENTRE CALLE COLIMA Y CALLE AGUSCALIENTES, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA MORELIA NUMERO 29 Y 31, ACERA SUR, ENTRE CALLE COLIMA Y CALLE AGUSCALIENTES, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE ACERA.
3181	C1	AVENIDA MORELIA NUMERO 29 Y 31, ACERA SUR, ENTRE CALLE COLIMA Y CALLE AGUSCALIENTES, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA MORELIA NUMERO 29 Y 31, ACERA SUR, ENTRE CALLE COLIMA Y CALLE AGUSCALIENTES, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE ACERA.
3182	B	AVENIDA MORELIA NÚMERO 13 Y 15, ACERA SUR, ENTRE CALLE MERIDA Y CALLE CAMPECHE, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA MORELIA NUMERO 13 Y 15, ACERA SUR, ENTRE CALLE MERIDA Y CALLE CAMPECHE, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.
3182	C1	AVENIDA MORELIA NÚMERO 13 Y 15, ACERA SUR, ENTRE CALLE MERIDA Y CALLE CAMPECHE, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA MORELIA NUMERO 13 Y 15, ACERA SUR, ENTRE CALLE MERIDA Y CALLE CAMPECHE, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.
3183	B	AVENIDA MORELIA # 69 Y 71, ACERA SUR, ENTRE LA CALLE CUERNAVACA Y CALLE JALAPA, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA MORELIA # 69 Y 71, ACERA SUR, ENTRE LA CALLE CUERNAVACA Y CALLE JALAPA, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA
3183	C1	AVENIDA MORELIA # 69 Y 71, ACERA SUR, ENTRE LA CALLE CUERNAVACA Y CALLE JALAPA, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: AVENIDA MORELIA # 69 Y 71, ACERA SUR, ENTRE LA CALLE CUERNAVACA Y CALLE JALAPA, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57150, SOBRE LA ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3202	B	BOSQUES DE GABON, ESQUINA BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA #231, ACERA SURESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: BOSQUES DE GABON, ESQUINA BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA #231, ACERA SURESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.
3202	C1	BOSQUES DE GABON, ESQUINA BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA #231, ACERA SURESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: BOSQUES DE GABON, ESQUINA BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA #231, ACERA SURESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.
3203	B	BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA SIN NÚMERO, ESQUINA BOSQUES DE GABON # 91, ACERA SUROESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA SIN NÚMERO, ESQUINA BOSQUES DE GABON # 91, ACERA SUROESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.
3203	C1	BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA SIN NÚMERO, ESQUINA BOSQUES DE GABON # 91, ACERA SUROESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA SIN NÚMERO, ESQUINA BOSQUES DE GABON # 91, ACERA SUROESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.
3203	C2	BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA SIN NÚMERO, ESQUINA BOSQUES DE GABON # 91, ACERA SUROESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: BOULEVARD BOSQUES DE AFRICA SIN NÚMERO, ESQUINA BOSQUES DE GABON # 91, ACERA SUROESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.
3204	B	CALLE BOSQUES DE ARGELIA SIN NÚMERO, MERCADO BOSQUES DE ARGELIA, ACERA SUR, FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170. EN LA ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR, DE LO QUE SE OBSERVÓ QUE EL ENCARTE REFIERE CALLE BOSQUES DE ARGELIA SIN NÚMERO, MERCADO BOSQUES DE ARGELIA, ACERA SUR, FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170. EN LA ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO, DEBAJO DEL LOCAL 55. EL CUAL ES ERRONEO YA QUE SOLAMENTE DEBE SER EN LA ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3204	C1	CALLE BOSQUES DE ARGELIA SIN NÚMERO, MERCADO BOSQUES DE ARGELIA, ACERA SUR, FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170. EN LA ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR, DE LO QUE SE OBSERVÓ QUE EL ENCARTE REFIERE CALLE BOSQUES DE ARGELIA SIN NUMERO, MERCADO BOSQUES DE ARGELIA, ACERA SUR, FRACCIONAMIENTO BOSQUE DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170. EN LA ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO, DEBAJO DEL LOCAL 55. EL CUAL ES ERRONEO YA QUE SOLAMENTE DEBE SER EN LA ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO.
3216	B	BOULEVARD BOSQUES DE LOS CONTINENTES SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE BOSQUES DE PAKISTÁN # 28, ACERA SURESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: BOULEVARD BOSQUES DE LOS CONTINENTES SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE BOSQUES DE PAKISTÁN # 28, ACERA SURESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.
3216	C1	BOULEVARD BOSQUES DE LOS CONTINENTES SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE BOSQUES DE PAKISTÁN # 28, ACERA SURESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: BOULEVARD BOSQUES DE LOS CONTINENTES SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE BOSQUES DE PAKISTÁN # 28, ACERA SURESTE, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ARAGON, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57170, SOBRE LA ACERA.
3221	B	AVENIDA AEROPUERTO, ESQUINA CALLE GENERAL GUADALUPE VICTORIA, ACERA NOROESTE, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57180, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA AEROPUERTO, ESQUINA CALLE GENERAL GUADALUPE VICTORIA, ACERA NOROESTE, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57180, SOBRE ACERA.
3221	C1	AVENIDA AEROPUERTO, ESQUINA CALLE GENERAL GUADALUPE VICTORIA, ACERA NOROESTE, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57180, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA AEROPUERTO, ESQUINA CALLE GENERAL GUADALUPE VICTORIA, ACERA NOROESTE, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57180, SOBRE ACERA.
3221	C2	AVENIDA AEROPUERTO, ESQUINA CALLE GENERAL GUADALUPE VICTORIA, ACERA NOROESTE, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57180, SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA AEROPUERTO, ESQUINA CALLE GENERAL GUADALUPE VICTORIA, ACERA NOROESTE, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57180.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3224	B	CALLE LAGO CARDIEL SIN NÚMERO, JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL, ACERA NORTE, ENTRE CALLE LAGO MALAR Y CALLE LAGO ONEGA, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57180, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: CALLE LAGO CARDIEL SIN NÚMERO, JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL, ACERA NORTE, ENTRE CALLE LAGO MALAR Y CALLE LAGO ONEGA, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57180, SOBRE LA ACERA.
3224	C1	CALLE LAGO CARDIEL SIN NÚMERO, JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL, ACERA NORTE, ENTRE CALLE LAGO MALAR Y CALLE LAGO ONEGA, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57180, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: CALLE LAGO CARDIEL SIN NÚMERO, JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL, ACERA NORTE, ENTRE CALLE LAGO MALAR Y CALLE LAGO ONEGA, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57180, SOBRE LA ACERA.
3224	C2	CALLE LAGO CARDIEL SIN NÚMERO, JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL, ACERA NORTE, ENTRE CALLE LAGO MALAR Y CALLE LAGO ONEGA, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57180, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: CALLE LAGO CARDIEL SIN NÚMERO, JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL, ACERA NORTE, ENTRE CALLE LAGO MALAR Y CALLE LAGO ONEGA, COLONIA CIUDAD LAGO, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57180, SOBRE LA ACERA.
3232	B	CALLE 3 NO. 122 Y 124, ACERA PONIENTE, ESQUINA SEGUNDA AVENIDA, ACERA NORTE, COL. EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, ESCUELA PARTICULAR COLEGIO DE LA LUZ, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 3 NO. 122 Y 124, ACERA PONIENTE, ESQUINA SEGUNDA AVENIDA, ACERA NORTE, COL. EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, ESCUELA PARTICULAR COLEGIO DE LA LUZ, SOBRE LA ACERA.
3232	C1	CALLE 3 NO. 122 Y 124, ACERA PONIENTE, ESQUINA SEGUNDA AVENIDA, ACERA NORTE, COL. EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, ESCUELA PARTICULAR COLEGIO DE LA LUZ, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 3 NO. 122 Y 124, ACERA PONIENTE, ESQUINA SEGUNDA AVENIDA, ACERA NORTE, COL. EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, ESCUELA PARTICULAR COLEGIO DE LA LUZ, SOBRE LA ACERA.
3232	C2	CALLE 3 NO. 122 Y 124, ACERA PONIENTE, ESQUINA SEGUNDA AVENIDA, ACERA NORTE, COL. EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, ESCUELA PARTICULAR COLEGIO DE LA LUZ, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 3 NO. 122 Y 124, ACERA PONIENTE, ESQUINA SEGUNDA AVENIDA, ACERA NORTE, COL. EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, ESCUELA PARTICULAR COLEGIO DE LA LUZ, SOBRE LA ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3232	C3	CALLE 3 NO. 122 Y 124, ACERA PONIENTE, ESQUINA SEGUNDA AVENIDA, ACERA NORTE, COL. EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, ESCUELA PARTICULAR COLEGIO DE LA LUZ, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 3 NO. 122 Y 124, ACERA PONIENTE, ESQUINA SEGUNDA AVENIDA, ACERA NORTE, COL. EL SOL, NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, ESCUELA PARTICULAR COLEGIO DE LA LUZ, SOBRE LA ACERA.
3239	B	CALLE 23 #63, ACERA ESTE, ESQUINA SEXTA AVENIDA, ACERA NORTE, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200. JARDIN DE NINOS HOWARD GADNER. SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 23 #63, ACERA ESTE, ESQUINA SEXTA AVENIDA, ACERA NORTE, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200. JARDIN DE NINOS HOWARD GADNER. SOBRE ACERA.
3239	C1	CALLE 23 #63, ACERA ESTE, ESQUINA SEXTA AVENIDA, ACERA NORTE, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200. JARDIN DE NINOS HOWARD GADNER. SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 23 #63, ACERA ESTE, ESQUINA SEXTA AVENIDA, ACERA NORTE, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200. JARDIN DE NINOS HOWARD GADNER. SOBRE ACERA.
3239	C2	CALLE 23 #63, ACERA ESTE, ESQUINA SEXTA AVENIDA, ACERA NORTE, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200. JARDIN DE NINOS HOWARD GADNER. SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CALLE 23 #63, ACERA ESTE, ESQUINA SEXTA AVENIDA, ACERA NORTE, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200. JARDIN DE NINOS HOWARD GADNER. SOBRE ACERA.
3247	B	SEPTIMA AVENIDA, ACERA SUR, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: SEPTIMA AVENIDA, ACERA SUR, ENTRE, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, SOBRE LA ACERA.
3247	C1	SEPTIMA AVENIDA, ACERA SUR, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: SEPTIMA AVENIDA, ACERA SUR, COLONIA EL SOL, NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CP. 57200, SOBRE LA ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3247	C2	SEPTIMA AVENIDA, ACERA SUR, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL SIGUIENTE DOMICILIO: SEPTIMA AVENIDA, ACERA SUR, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21, COLONIA EL SOL, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, SOBRE LA ACERA.
3259	B	CUARTA AVENIDA #19, ACERA SUR, ENTRE CALLE 3 ACERA ORIENTE Y CALLE 4 ACERA PONIENTE, COLONIA ESTADO DE MEXICO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57210, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CUARTA AVENIDA #19, ACERA SUR, ENTRE CALLE 3 ACERA ORIENTE Y CALLE 4 ACERA PONIENTE, COLONIA ESTADO DE MEXICO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57210, SOBRE LA ACERA.
3259	C1	CUARTA AVENIDA #19, ACERA SUR, ENTRE CALLE 3 ACERA ORIENTE Y CALLE 4 ACERA PONIENTE, COLONIA ESTADO DE MEXICO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57210, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CUARTA AVENIDA #19, ACERA SUR, ENTRE CALLE 3 ACERA ORIENTE Y CALLE 4 ACERA PONIENTE, COLONIA ESTADO DE MEXICO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57210, SOBRE LA ACERA.
3259	C2	CUARTA AVENIDA #19, ACERA SUR, ENTRE CALLE 3 ACERA ORIENTE Y CALLE 4 ACERA PONIENTE, COLONIA ESTADO DE MEXICO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57210, SOBRE LA ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 20 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR Y POR ESPACIO SE TOMÓ EL DOMICILIO CONTIGUO SIENDO LA DIRECCIÓN CORRECTA LA SIGUIENTE: CUARTA AVENIDA #19, ACERA SUR, ENTRE CALLE 3 ACERA ORIENTE Y CALLE 4 ACERA PONIENTE, COLONIA ESTADO DE MEXICO, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CODIGO POSTAL 57210, SOBRE LA ACERA.
3354	B	AVENIDA MALINALCO SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA MARAVILLAS, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57410. ESQUINA CALLE 26 ACERA ORIENTE. SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 29 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR SE REALIZÓ LA SIGUIENTE APRECIACIÓN: LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES EN AVENIDA MALINALCO SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA MARAVILLAS, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57410. ESQUINA CALLE 26 ACERA ORIENTE. SOBRE ACERA.
3354	C1	AVENIDA MALINALCO SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA MARAVILLAS, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57410. ESQUINA CALLE 26 ACERA ORIENTE. SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 29 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR SE REALIZÓ LA SIGUIENTE APRECIACIÓN: LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES EN AVENIDA MALINALCO SIN NÚMERO, ACERA NORTE, COLONIA MARAVILLAS, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57410. ESQUINA CALLE 26 ACERA ORIENTE. SOBRE ACERA.

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	UBICACIÓN DE CASILLA	CAUSA SUPERVENIENTE
3363	B	CALLE RELOX SIN NÚMERO, ACERA ORIENTE, COLONIA MODELO, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57520. ESQUINA QUINTA AVENIDA ACERA SUR. SOBRE ACERA.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 29 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR SE REALIZÓ LA SIGUIENTE APRECIACIÓN: LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES EN CALLE RELOX SIN NÚMERO, ACERA ORIENTE, COLONIA MODELO, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, CÓDIGO POSTAL 57520. ESQUINA QUINTA AVENIDA ACERA SUR. SOBRE ACERA.
3394	C1	CALLE 15 SIN NÚMERO ACERA PONIENTE, COLONIA PORVENIR, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57430 ESQUINA AVENIDA PANTITLAN ACERA SUR.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 29 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR SE REALIZÓ LA SIGUIENTE APRECIACIÓN: LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES EN CALLE 15 SIN NÚMERO ACERA PONIENTE, COLONIA PORVENIR, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57430 ESQUINA AVENIDA PANTITLAN ACERA SUR.
3414	C1	CALLE JUAN DE DIOS PEZA SIN NÚMERO, ACERA PONIENTE, COLONIA MEXICO PRIMERA SECCION, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57620. ESQUINA CALLE JOSÉ MARÍA BUSTILLOS ACERA SUR.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 29 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR SE REALIZÓ LA SIGUIENTE APRECIACIÓN: LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES EN CALLE JUAN DE DIOS PEZA SIN NÚMERO, ACERA PONIENTE, COLONIA MEXICO PRIMERA SECCION, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57620. ESQUINA CALLE JOSÉ MARÍA BUSTILLOS ACERA SUR.
3433	B	AVENIDA NEZAHUALPILLI # 68 ACERA PONIENTE, COLONIA JUAREZ PANTITLAN, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57460, ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA ACERA NORTE Y CALLE SIMON BOLIVAR ACERA SUR.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 29 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR SE REALIZÓ LA SIGUIENTE APRECIACIÓN: LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES EN AVENIDA NEZAHUALPILLI # 68 ACERA PONIENTE, COLONIA JUAREZ PANTITLAN, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57460, ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA ACERA NORTE Y CALLE SIMON BOLIVAR ACERA SUR.
3433	C1	AVENIDA NEZAHUALPILLI # 68 ACERA PONIENTE, COLONIA JUAREZ PANTITLAN, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57460, ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA ACERA NORTE Y CALLE SIMON BOLIVAR ACERA SUR.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 29 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR SE REALIZÓ LA SIGUIENTE APRECIACIÓN: LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES EN AVENIDA NEZAHUALPILLI # 68 ACERA PONIENTE, COLONIA JUAREZ PANTITLAN, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57460, ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA ACERA NORTE Y CALLE SIMON BOLIVAR ACERA SUR.
3433	C2	AVENIDA NEZAHUALPILLI # 68 ACERA PONIENTE, COLONIA JUAREZ PANTITLAN, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57460, ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA ACERA NORTE Y CALLE SIMON BOLIVAR ACERA SUR.	DE LA JUNTA DE TRABAJO REALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL DISTRITO 29 DEL IFE Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN IFE-IEEM, EN CUANTO A QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN EL MISMO LUGAR SE REALIZÓ LA SIGUIENTE APRECIACIÓN: LA UBICACIÓN DE LA CASILLA ES EN AVENIDA NEZAHUALPILLI # 68 ACERA PONIENTE, COLONIA JUAREZ PANTITLAN, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, CODIGO POSTAL 57460, ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA ACERA NORTE Y CALLE SIMON BOLIVAR ACERA SUR.

3.8. ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

3.8.1. REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 y 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 34, 36, 52 fracción XX, 125, fracción XI, 146, párrafos primero, segundo, fracción III y tercero del Código Electoral del Estado de México, siendo las 21:34 hrs., del día 17 de Abril de 2009, se realizó el registro de la Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional, ante este Consejo Municipal Electoral, para lo cual se le extendió la constancia correspondiente.

3.8.2. FECHA, ASISTENTES Y DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN.

Se realizó en sesión Ordinaria en fecha 21 de Abril del año 2009, con la presencia de seis Consejeros Propietarios y un representante de cada uno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, en donde se aprobó el acuerdo numero 02.

Acuerdo: si

N.P	ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN						
	UBICACIÓN		CARACTERÍSTICAS				PARTIDO POLÍTICO A QUIEN SE ASIGNA
	DOMICILIO	MUNICIPIO	CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES	SECCIÓN	NÚMERO DE ANEXO	
1	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA
2	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
3	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO DEL TRABAJO
4	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO NUEVA ALIANZA
5	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
6	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO

N.P	ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN						PARTIDO POLÍTICO A QUIEN SE ASIGNA
	UBICACIÓN		CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS		NÚMERO DE ANEXO	
	DOMICILIO	MUNICIPIO		DIMENSIONES	SECCIÓN		
7	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
8	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
9	AV. DE LAS TRES CULTURAS Y PERIFÉRICO, COL. CANAL DE SALES	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	47 Mts LINEALES X PARTIDO	3122	CATÁLOGO	PARTIDO CONVERGENCIA
1	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA
2	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
3	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO DEL TRABAJO
4	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO NUEVA ALIANZA
5	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
6	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO
7	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
8	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
9	AV. CHIMALHUACÁN ENTRE CALLE 14 Y CALLE 13, COL. ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	18.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3263	CATÁLOGO	PARTIDO CONVERGENCIA
1	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA
2	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
3	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO DEL TRABAJO
4	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO NUEVA ALIANZA
5	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
6	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO
7	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
8	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

N.P	ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN						PARTIDO POLÍTICO A QUIEN SE ASIGNA
	UBICACIÓN		CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS			
	DOMICILIO	MUNICIPIO		DIMENSIONES	SECCIÓN	NÚMERO DE ANEXO	
9	AV. VICENTE VILLADA, ESQ. MARTÍN CARRERA, COL. VICENTE VILLADA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	16.40 X Mts LINEALES X PARTIDO	3592	CATÁLOGO	PARTIDO CONVERGENCIA
1	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA
2	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
3	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO DEL TRABAJO
4	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO NUEVA ALIANZA
5	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
6	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO
7	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
8	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
9	AV. CHIMALHUÁCAN, ESQ. CALLE SAN MARQUEÑA, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	EN CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	11 X Mts LINEALES X PARTIDO	3650	CATÁLOGO	PARTIDO CONVERGENCIA
1	AV. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA
2	AV. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
3	V. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO DEL TRABAJO
4	AV. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO NUEVA ALIANZA
5	AV. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
6	AV. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO
7	AV. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
8	AV. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
9	AV. CHIMALHUÁCAN ENTRE CALLE CAMINANTE Y CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	FRONTÓN	44.40 Mts ² x PARTIDO	3538	CATÁLOGO	PARTIDO CONVERGENCIA
1	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

N.P	ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN						
	UBICACIÓN		CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS			PARTIDO POLÍTICO A QUIEN SE ASIGNA
	DOMICILIO	MUNICIPIO		DIMENSIONES	SECCIÓN	NÚMERO DE ANEXO	
2	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
3	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO DEL TRABAJO
4	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO NUEVA ALIANZA
5	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
6	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO
7	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
8	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
9	AV. BORDO DE XOCHIACA, ENTRE LAS CALLES DE ALELÍ Y VIOLETA COL. LAS FLORES.	NEZAHUALCÓYOTL	BARDA PERIMETRAL	37 X Mts LINEALES X PARTIDO	3303	CATÁLOGO	PARTIDO CONVERGENCIA
1	AV. CHIMALHUACÁN SOBRE CAMELLÓN ESQ. CALLE LA IMPLORACIÓN COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO : 1.20 Mts ALTO: 2.00 Mts	3538	CATÁLOGO	PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA
2	AV. CHIMALHUACÁN SOBRE CAMELLÓN ESQ. CALLE LA IMPLORACIÓN	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO : 1.20 Mts ALTO: 2.00 Mts	3538	CATÁLOGO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
3	AV. VALLE DE ZAMBESI S/N., ESQ. VALLE ALTO, COL. VALLE DE ARAGÓN 1ra SECC	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO: 1.50 Mts ALTO : 2.00 Mts	3134	CATÁLOGO	PARTIDO DEL TRABAJO
4	AV. VALLE DE ZAMBESI S/N., ESQ. VALLE ALTO, COL. VALLE DE ARAGÓN 1ra SECC	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO: 1.50 Mts ALTO: 2.00 Mts	3134	CATÁLOGO	PARTIDO NUEVA ALIANZA
5	AV. VALLE DE LAS ZAPATAS S/N, FRENTE A LA CALLE 18, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO: 1.00 Mts ALTO: 1.50 Mts	3163	CATÁLOGO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
6	AV. VALLE DE LAS ZAPATAS S/N, FRENTE A LA CALLE 18, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO: 1.00 Mts ALTO: 1.50 Mts	3163	CATÁLOGO	PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO
7	CALLE LA TEXANITA, S/N, ESQ. AV. CIELITO LINDO, COL. BENITO JUÁREZ.	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO: 0.90 Mts ALTO: 2.40 Mts	3530	CATÁLOGO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
8	CALLE LA TEXANITA, S/N, ESQ. AV. CIELITO LINDO, COL. BENITO JUÁREZ.	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO: 0.90 Mts ALTO: 2.40 Mts	3530	CATÁLOGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
9	AV. CHIMALHUACÁN, ESQ. CALLE BARRILITO, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO: 1.25 Mts ALTO: 2.00 Mts	3650	CATÁLOGO	PARTIDO CONVERGENCIA
10	AV. CHIMALHUACÁN, ESQ. CALLE BARRILITO, COL. ESPERANZA	NEZAHUALCÓYOTL	MAMPARA	LARGO: 1.25 Mts ALTO: 2.00 Mts	3650	CATÁLOGO	IEEM

3.8.3. REGISTRO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

En sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, el día 09 de Mayo de 2009, se dio a conocer la planilla de los Candidatos a miembros del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

Partido : PAN - PARTIDO ACCION NACIONAL		
Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL VICTORIA POZOS	JULIETA RAMOS CARDENAS
SINDICO 1	PEDRO AGUILAR GONZALEZ	MARIBEL BADILLO CASTILLO
SINDICO 2	GONZALO IBARRA INDIJE	MARTHA PATRICIA SANTIAGO SANTAMARIA
REGIDOR 1	ABEL GARCIA RAMIREZ	ALHELI MARLENE VISUETT VALDES
REGIDOR 2	DAVID DANIEL MENDOZA HERNANDEZ	ISABEL TORRES RODRIGUEZ
REGIDOR 3	MARIA LEONOR GAVIA JUAREZ	FABIOLA ITZEL MIRANDA ESCAMILLA
REGIDOR 4	ROSA MARIA MORALES HERNANDEZ	EDGAR ARTURO MARTINEZ MARTINEZ
REGIDOR 5	JOSE ALBERTO DE LA BORDA GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN LANDEROS ORTIZ
REGIDOR 6	YOLANDA MARTINEZ MEDINA	MAYRA GUADALUPE VILCHIS MARQUEZ
REGIDOR 7	BLASA ESTRADA POSADAS	JOSE EMANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ
REGIDOR 8	FILDEMAR HINOJOSA MANCERA	VICENTE LOPEZ CALDERON
REGIDOR 9	ANTONIA GONZALEZ TELLEZ	JOSE LUIS JIMENEZ PATIÑO
REGIDOR 10	MARIA DEL CARMEN MORALES LUNA	JAVIER GARCIA VIURQUES
REGIDOR 11	MARIA YOLANDA MORALES PORRAS	FELIPE VELAZCO GARCIA
Partido : PRI - PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		
Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	EDGAR CESARIO NAVARRO SANCHEZ	MANUEL ISIDRO WANDIQUE AGUILAR
SINDICO 1	LUIS FELIPE MERCADO OROZCO	ANGELICA RINCON FLORES
SINDICO 2	CORALIA MARIA LUISA VILLEGAS ROMERO	SERGIO BALDEMAR PANTIGA NAVARRO
REGIDOR 1	ELIZABETH TORRES RAMOS	RODOLFO ARIAS LEON
REGIDOR 2	ENRIQUE CRUZ GALLARDO	YOLANDA CERQUEDA MENESES
REGIDOR 3	JOSE LOZANO DOMINGUEZ	NELLY RAMIREZ MORENO
REGIDOR 4	ERNESTO AGUILAR HERNANDEZ	EMMA LEON JASSO
REGIDOR 5	TERESA ESTRELLA TELLEZ	MARIA ANTONIA RAMIREZ SEGOVIA
REGIDOR 6	ISRAEL BETANZOS URIBE	MARIA GISELA VARELA ESTRADA
REGIDOR 7	SANTIAGO PASCUAL GONZALEZ	ERNESTO VILLANUEVA VEGA
REGIDOR 8	LAURA MUCIÑO BRITO	JUAN LUIS GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR 9	MIRIAM FABIOLA MEJIA LARA	MIRIAM DOLORES CASAS NOYOLA
REGIDOR 10	VERONICA FLORES ISLAS	JOSE ADAN LOZADA MORALES
REGIDOR 11	JOSUE NAVA REYES	MARGARITA SANTANA GONZALEZ

Partido : PRD - PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	JUANA BONILLA JAIME	VERONICA MENDEZ HERNANDEZ
SINDICO 1	ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ	RODOLFO GONZALEZ MARIN
SINDICO 2	ALMA DELIA AQUINO ORTIZ	ELBA PEDRAZA QUIROZ
REGIDOR 1	JOSE DIEGO LEON DIAZ	JOSE ANGEL ANGELES RIVERA
REGIDOR 2	OLGA CATALAN PADILLA	BERENICE HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR 3	EPIFANIO LOPEZ GARNICA	FRANCISCO CATANA REYES
REGIDOR 4	ANGELICA NAVA LOPEZ	EVA KARINA RIVERA MORALES
REGIDOR 5	JUAN MANUEL MENDOZA HERNANDEZ	SAUL GARCIA RODRIGUEZ
REGIDOR 6	JULISSA MEJIA GUARDADO	LUCERO GUADALUPE IRIARTE LEYVA
REGIDOR 7	JOSE GUADALUPE LUNA HERNANDEZ	MARCOS GERARDO HERRERA GARCIA
REGIDOR 8	ALEJANDRA HERRERA AYALA	LOURDES MONSERRAT SANTANDER HINOJOSA
REGIDOR 9	LUIS JESUS CARRILLO GONZALEZ	SALVADOR ILICH BERNAL VAZQUEZ
REGIDOR 10	J. ASCENCION PIÑA PATIÑO	MARIA DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
REGIDOR 11	ALLIET MARIANA BAUTISTA BRAVO	CINTHIA MARIANA ANAYA MEZA

Partido : PT - PARTIDO DEL TRABAJO

Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	JUANA BONILLA JAIME	VERONICA MENDEZ HERNANDEZ
SINDICO 1	ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ	RODOLFO GONZALEZ MARIN
SINDICO 2	ALMA DELIA AQUINO ORTIZ	ELBA PEDRAZA QUIROZ
REGIDOR 1	JOSE DIEGO LEON DIAZ	JOSE ANGEL ANGELES RIVERA
REGIDOR 2	OLGA CATALAN PADILLA	BERENICE HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR 3	EPIFANIO LOPEZ GARNICA	FRANCISCO CATANA REYES
REGIDOR 4	ANGELICA NAVA LOPEZ	EVA KARINA RIVERA MORALES
REGIDOR 5	JUAN MANUEL MENDOZA HERNANDEZ	SAUL GARCIA RODRIGUEZ
REGIDOR 6	JULISSA MEJIA GUARDADO	LUCERO GUADALUPE IRIARTE LEYVA
REGIDOR 7	JOSE GUADALUPE LUNA HERNANDEZ	MARCOS GERARDO HERRERA GARCIA
REGIDOR 8	ALEJANDRA HERRERA AYALA	LOURDES MONSERRAT SANTANDER HINOJOSA
REGIDOR 9	LUIS JESUS CARRILLO GONZALEZ	SALVADOR ILICH BERNAL VAZQUEZ
REGIDOR 10	J. ASCENCION PIÑA PATIÑO	MARIA DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
REGIDOR 11	ALLIET MARIANA BAUTISTA BRAVO	CINTHIA MARIANA ANAYA MEZA

Partido : PVEM - PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	EDGAR CESARIO NAVARRO SANCHEZ	MANUEL ISIDRO WANDIQUE AGUILAR
SINDICO 1	LUIS FELIPE MERCADO OROZCO	ANGELICA RINCON FLORES
SINDICO 2	CORALIA MARIA LUISA VILLEGAS ROMERO	SERGIO BALDEMAR PANTIGA NAVARRO
REGIDOR 1	ELIZABETH TORRES RAMOS	RODOLFO ARIAS LEON
REGIDOR 2	ENRIQUE CRUZ GALLARDO	YOLANDA CERQUEDA MENESES
REGIDOR 3	JOSE LOZANO DOMINGUEZ	NELLY RAMIREZ MORENO
REGIDOR 4	ERNESTO AGUILAR HERNANDEZ	EMMA LEON JASSO
REGIDOR 5	TERESA ESTRELLA TELLEZ	MARIA ANTONIA RAMIREZ SEGOVIA
REGIDOR 6	ISRAEL BETANZOS URIBE	MARIA GISELA VARELA ESTRADA
REGIDOR 7	SANTIAGO PASCUAL GONZALEZ	ERNESTO VILLANUEVA VEGA
REGIDOR 8	LAURA MUCIÑO BRITO	JUAN LUIS GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR 9	MIRIAM FABIOLA MEJIA LARA	MIRIAM DOLORES CASAS NOYOLA
REGIDOR 10	VERONICA FLORES ISLAS	JOSE ADAN LOZADA MORALES
REGIDOR 11	JOSUE NAVA REYES	MARGARITA SANTANA GONZALEZ

Partido : CPPN - CONVERGENCIA		
Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	EMILIO ULLOA PEREZ	HECTOR JESUS BERMUDEZ GUTIERREZ
SINDICO 1	VERONICA PAULA MONTIEL GALINDO	ROSA FILIVERTA VARGAS HIDALGO
SINDICO 2	JOSE JUAN RENATO ESTRADA ZAMORA	JULIO ANTONIO TORRES PELAEZ
REGIDOR 1	BALDEMAR ALEJANDRO CORTES MENESES	JOSE LUIS ZARATE ZARATE
REGIDOR 2	MA. IRENE VALDEZ GARCIA	SANDRA ROJAS CARMONA
REGIDOR 3	MARTHA ROBLES ORTIZ	MAGALI CECILIA GONZALEZ HERRERA
REGIDOR 4	ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	SEBASTIAN IBARRA SALAS
REGIDOR 5	CARLOS ROMEO SANCHEZ RINCON	CARLOS ALBERTO BONILLA RAMIREZ
REGIDOR 6	VICTOR MANUEL BONILLA GUARNEROS	CRISTOBAL GOMEZ LOPEZ
REGIDOR 7	CHRISTIAN CARLOS MARTINEZ PLASCENCIA	GABRIELA PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR 8	JESUS PEDRO NORIEGA RAMIREZ	ADAN BALTAZAR AVIÑA VARGAS
REGIDOR 9	ARTURO DIONISIO RUVALCABA ESCAMILLA	GABRIEL ARTURO CRUZ REDENDIZ
REGIDOR 10	MARIO ANTONIO CASTAÑEDA CARRILLO	VIANEY VIVEROS DOMINGUEZ
REGIDOR 11	VICENTE ESPINOSA GUERRERO	YOLANDA GONZALEZ POZOS

Partido : NA - NUEVA ALIANZA PARTIDO POLITICO NACIONAL		
Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	EDGAR CESARIO NAVARRO SANCHEZ	MANUEL ISIDRO WANDIQUE AGUILAR
SINDICO 1	LUIS FELIPE MERCADO OROZCO	ANGELICA RINCON FLORES
SINDICO 2	CORALIA MARIA LUISA VILLEGAS ROMERO	SERGIO BALDEMAR PANTIGA NAVARRO
REGIDOR 1	ELIZABETH TORRES RAMOS	RODOLFO ARIAS LEON
REGIDOR 2	ENRIQUE CRUZ GALLARDO	YOLANDA CERQUEDA MENESES
REGIDOR 3	JOSE LOZANO DOMINGUEZ	NELLY RAMIREZ MORENO
REGIDOR 4	ERNESTO AGUILAR HERNANDEZ	EMMA LEON JASSO
REGIDOR 5	TERESA ESTRELLA TELLEZ	MARIA ANTONIA RAMIREZ SEGOVIA
REGIDOR 6	ISRAEL BETANZOS URIBE	MARIA GISELA VARELA ESTRADA
REGIDOR 7	SANTIAGO PASCUAL GONZALEZ	ERNESTO VILLANUEVA VEGA
REGIDOR 8	LAURA MUCIÑO BRITO	JUAN LUIS GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR 9	MIRIAM FABIOLA MEJIA LARA	MIRIAM DOLORES CASAS NOYOLA
REGIDOR 10	VERONICA FLORES ISLAS	JOSE ADAN LOZADA MORALES
REGIDOR 11	JOSUE NAVA REYES	MARGARITA SANTANA GONZALEZ

Partido : PSD - PARTIDO SOCIALDEMOCRATA		
Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	EDGAR CESARIO NAVARRO SANCHEZ	MANUEL ISIDRO WANDIQUE AGUILAR
SINDICO 1	LUIS FELIPE MERCADO OROZCO	ANGELICA RINCON FLORES
SINDICO 2	CORALIA MARIA LUISA VILLEGAS ROMERO	SERGIO BALDEMAR PANTIGA NAVARRO
REGIDOR 1	ELIZABETH TORRES RAMOS	RODOLFO ARIAS LEON
REGIDOR 2	ENRIQUE CRUZ GALLARDO	YOLANDA CERQUEDA MENESES
REGIDOR 3	JOSE LOZANO DOMINGUEZ	NELLY RAMIREZ MORENO
REGIDOR 4	ERNESTO AGUILAR HERNANDEZ	EMMA LEON JASSO
REGIDOR 5	TERESA ESTRELLA TELLEZ	MARIA ANTONIA RAMIREZ SEGOVIA
REGIDOR 6	ISRAEL BETANZOS URIBE	MARIA GISELA VARELA ESTRADA
REGIDOR 7	SANTIAGO PASCUAL GONZALEZ	ERNESTO VILLANUEVA VEGA
REGIDOR 8	LAURA MUCIÑO BRITO	JUAN LUIS GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR 9	MIRIAM FABIOLA MEJIA LARA	MIRIAM DOLORES CASAS NOYOLA
REGIDOR 10	VERONICA FLORES ISLAS	JOSE ADAN LOZADA MORALES
REGIDOR 11	JOSUE NAVA REYES	MARGARITA SANTANA GONZALEZ

Partido : PFD - PARTIDO FUTURO DEMOCRATICO

Cargo	Propietario	Suplente
PRESIDENTE	EDGAR CESARIO NAVARRO SANCHEZ	MANUEL ISIDRO WANDIQUE AGUILAR
SINDICO 1	LUIS FELIPE MERCADO OROZCO	ANGELICA RINCON FLORES
SINDICO 2	CORALIA MARIA LUISA VILLEGAS ROMERO	SERGIO BALDEMAR PANTIGA NAVARRO
REGIDOR 1	ELIZABETH TORRES RAMOS	RODOLFO ARIAS LEON
REGIDOR 2	ENRIQUE CRUZ GALLARDO	YOLANDA CERQUEDA MENESES
REGIDOR 3	JOSE LOZANO DOMINGUEZ	NELLY RAMIREZ MORENO
REGIDOR 4	ERNESTO AGUILAR HERNANDEZ	EMMA LEON JASSO
REGIDOR 5	TERESA ESTRELLA TELLEZ	MARIA ANTONIA RAMIREZ SEGOVIA
REGIDOR 6	ISRAEL BETANZOS URIBE	MARIA GISELA VARELA ESTRADA
REGIDOR 7	SANTIAGO PASCUAL GONZALEZ	ERNESTO VILLANUEVA VEGA
REGIDOR 8	LAURA MUCIÑO BRITO	JUAN LUIS GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR 9	MIRIAM FABIOLA MEJIA LARA	MIRIAM DOLORES CASAS NOYOLA
REGIDOR 10	VERONICA FLORES ISLAS	JOSE ADAN LOZADA MORALES
REGIDOR 11	JOSUE NAVA REYES	MARGARITA SANTANA GONZALEZ

3.8.4. INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

De acuerdo a los recorridos llevados a cabo en diferentes puntos del municipio de Nezahualcóyotl, por los integrantes de la Comisión de Propaganda del Consejo Municipal, así como de las 8 controversias, de las cuales tomo conocimiento la misma, se observó que con relación a los lugares de uso común asignados a cada uno de los partidos políticos, estos no fueron respetados en 60%, motivo por el cual se tuvo que exhortar a los partidos infractores a efecto de que dichos lugares fueran respetados, obteniendo respuestas favorables en un 95 %. De igual forma, de acuerdo a las controversias planteadas por algunos partidos políticos, se observó que hubo maltrato y deterioro de propaganda política, sancionándose en una de estas controversias al partido Convergencia. También se observó que hubo propaganda política en un 40% de los lugares de ubicación de casillas, misma que también fue borrada en su mayoría, antes del día de la jornada.

3.8.5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL.

La Comisión de Propaganda de este Consejo Municipal, estuvo conformada por Un Presidente, Un Secretario Técnico, y dos Consejeros Electorales, así como por un total de

9 Partidos Políticos los cuales eran: el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Convergencia, el Partido Nueva Alianza, el Partido Socialdemócrata y el Partido Futuro Democrático; partidos que estuvieron representados por un Representante propietario y un representante suplente. El funcionamiento de esta Comisión se llevo a cabo sin contratiempos, ya que todos sus integrantes participaron de manera directa con todas y cada una de las actividades y sesiones de la misma.

3.8.6. SUSTITUCIÓN DE SUS INTEGRANTES.

Durante el tiempo que estuvo trabajando la comisión de Propaganda de este Consejo Municipal, se llevaron a cabo las siguientes sustituciones:

En sesión extraordinario de 17 de abril se llevo a cabo la sustitución del Presidente Dulce María Vázquez Rodríguez, por el Consejero Alberto Ibarra Díaz.

En el mes de marzo el Partido Acción nacional sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

En el mes de mayo el Partido Acción nacional sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

En el mes de junio el Partido Acción nacional sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

En el mes de abril el Partido Revolucionario Institucional sustituyo a su representante propietario.

En el mes de mayo el Partido Revolucionario Institucional sustituyo a su representante propietario.

En el mes de mayo el Partido de la Revolución Democrática sustituyo a su representante propietario.

En el mes de julio el Partido de la Revolución Democrática sustituyo a su representante suplente.

En el mes de marzo el Partido Verde Ecologista de México sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

En el mes de marzo el Partido Verde Ecologista de México sustituyo a su representante propietario.

En el mes de mayo el Partido Verde Ecologista de México sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

El día 18 de mayo el Partido Verde Ecologista de México sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

En el mes de junio el Partido Verde Ecologista de México sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

El día 26 de junio el Partido Verde Ecologista de México sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

En el mes de marzo el Partido Convergencia sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

En el mes de abril el Partido Convergencia sustituyo a su representante propietario.

El día 20 de abril el Partido Convergencia sustituyo a su representante suplente.

En el mes de mayo el Partido Socialdemócrata sustituyo a su representante suplente.

En el mes de julio el Partido Socialdemócrata sustituyo a su representante suplente.

En el mes de febrero el Partido Futuro Democrático sustituyo a su representante propietario.

En el mes de marzo el Partido Futuro Democrático sustituyo a sus representantes propietario y suplente.

En el mes de junio el Partido Futuro Democrático sustituyó a su representante propietario.

3.8.7. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.

No se integro esta comisión

3.8.8. SUSTITUCIÓN DE SUS INTEGRANTES.

No se integro esta comisión

3.8.9. REGISTRO Y SUSTITUCIONES DE REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES.

El 22 de Junio 2009, feneció el término para el registro de representantes ante mesas directivas de casillas y representantes generales.

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	NO. SUSTITUCIONES DE REPRESENTANTES GENERALES		NO. DE SUSTITUCIONES DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	*7	*0	*16	*0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	*25	*0	*951	*0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	*40	*0	*400	*0
PARTIDO NUEVA ALIANZA	*604	*0	*55	*0
COALICIÓN MEXIQUENSE PRD-PT	*41	*0	*64	*0

CIUDADANOS SUSTITUIDOS:

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	NO. NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES MDC		NO. NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES GENERALES	
	PROPIETARIOS	SUPLENTE	PROPIETARIOS	SUPLENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	156	80	1812	163
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	158	158	3096	3095
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	*156	*156	*3108	*3108
PARTIDO DEL TRABAJO	*121	*0	*2036	*0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	92	0	1580	0
PARTIDO CONVERGENCIA	*158	*72	*1860	*3
PARTIDO NUEVA ALIANZA	*109	*30	*1119	*797
PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA	67	0	0	0
PARTIDO DEL FUTURO DEMOCRÁTICO	8	0	800	0
COALICION MEXIQUENSE PRD-PT	157	109	3108	2474

3.9. ENTREGA-RECEPCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

El Consejo Municipal Electoral No. 060, recibió la Documentación Electoral, el día 17 de Junio de 2009, recibiendo 346 cajas de boletas, 63 cajas de papelería, y un sobre con el acta de escrutinio y computo general.

3.9.1. FECHA, PARTICIPANTES Y DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL CONTEO, SELLADO Y AGRUPACIÓN DE BOLETAS ELECTORALES.

El día 18 de Junio del año en curso, a las 07:00 horas dio inicio al Conteo, Sellado y foliado de Las Boletas Electorales, así como su agrupación en razón al Número de Ciudadanos contemplados en la lista Nominal para cada sección, se contó con la participación de El Presidente del Consejo, Secretario, 2 Consejeros Propietarios y 2 representantes de Partido Político y el Vocal de Capacitación.

3.10. ENTREGA-RECEPCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL AL CONSEJO MUNICIPAL.

El día 25 de Junio de 2009, siendo las 10:10 horas, el Consejo Municipal Electoral No. 60 en presencia de El Presidente del Consejo, el Secretario del Consejo, dos Consejeros Electorales y dos Representantes de Partido Político, se llevo a cabo la recepción de boletas y documentación electoral de los 5 distritos que comprende el Municipio de Nezahualcóyotl, siendo las 10:50hrs., el distrito XXV llego a las instalaciones de esta Junta Municipal dejando para su resguardo, un total de 317 paquetes que contenían boletas y documentación electoral; siendo las 12:30 hrs., el distrito XXIV, dejo para resguardo un total de 275 paquetes que contenían boletas y documentación electoral; el distrito XXVI, llego a las instalaciones de la Junta Municipal a las 14:05hrs., dejando para resguardo un total de 296 paquetes que contenían boletas y documentación electoral, el distrito XXII, llego a las instalaciones de esta Junta Municipal a las 15:45 hrs., dejando para su resguardo un total de 348 paquetes que contenían boletas y documentación electoral; a las 15:40 hrs., llego el distrito XLI, dejando un total de 318 paquetes que contenían boletas y documentación electoral.

3.10.1. DESCRIPCIÓN, FECHA E INTEGRANTES QUE PARTICIPARON.

El día 25 de Junio de 2009 Con la participación de Presidente del Consejo, Secretario y los Consejeros Electorales así como de la participación de algunos representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el consejo

3.11. ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL.

3.11.1. DESCRIPCIÓN, FECHA E INTEGRANTES QUE PARTICIPARON.

El 23 de junio de 2009 el Secretario del Consejo, el Vocal de Organización, y personal de la Junta acudieron a Tlalnepantla, para trasladar al consejo municipal el material electoral en donde fue recibido por los Representantes de Partido Político acreditados ante el Consejo y los 6 Consejeros Electorales, y la Presidenta del Consejo Municipal de Nezahualcóyotl.

3.12. RECEPCIÓN DE LISTA NOMINAL CON FOTOGRAFÍA.

Se recibió en la bodega del Instituto Electoral del Estado de México el día 10 de Junio de 2009.

3.13. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

3.13.1. FECHA Y PARTICIPANTES

Se entregaron del 29 de junio al 03 de Julio según el programa agendado por el personal de apoyo.

3.14. EXHIBICIÓN DE LISTAS DE ELECTORES Y LISTA DE CANDIDATOS.

Se público desde el 30 de julio de 2009

IV. JORNADA ELECTORAL.

4.1. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EN SESIÓN PERMANENTE.

El día 05 de Julio a las 08:00 hrs. se dio inicio a la Sesión Permanente de la Jornada Electoral, y siendo las 08:05 El Consejo Municipal Electoral No. 060, se declara formalmente en Sesión Permanente para llevar a cabo los trabajos correspondientes al día en que se elegirá a los miembros de los 125 ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2009-2012.

4.1.1. HORA, ASISTENTES, DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se contó con la asistencia de 6 Consejeros Propietarios, 2 Consejeros Suplentes, los Representantes Propietarios y Suplentes del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Convergencia, Nueva Alianza, PSD, PFD, se desahogo todos y cada uno de los puntos del orden del día sin ningún problema.

4.2. INFORME SOBRE INSTALACIÓN Y APERTURA DE CASILLAS, INCIDENTES RELEVANTES, DESARROLLO DE LA VOTACIÓN, CIERRE DE LA VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, ESCRITOS DE PROTESTA E INCIDENTES, CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL.

Por acuerdo del Instituto Electoral del Estado de México, El operativo a seguir para la instalación de las Casillas Electorales sería a través del SICJE, siendo las 10:00 hrs., se informa del 100% de Instalación de las Casillas en el Municipio de Nezahualcóyotl, pero por fallas en el sistema no se tuvo la comunicación adecuada en Órganos Centrales, no se suscitaron incidentes relevantes.

4.3. RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN EL CONSEJO DISTRITAL.

Siendo las 19:30hrs., dio arribo el primer paquete electoral el cual fue recibido por el Presidente e integrantes del Consejo, teniendo la mayor afluencia de recepción de paquetes entre las 20:30 y las 22:00 hrs.

4.4. RESULTADOS PRELIMINARES Y PUBLICACIÓN.

De las 1549 sin contar las cinco casillas especiales del Municipio de Nezahualcóyotl, se capturo en el PREP 94.64% , debido a que algunos paquetes no tenían adherida el acta de Computo y en otros casos las Actas no eran legibles, razón por la cual no se llevo al 100% de captura, una vez declarado por terminado el PREP se procedió a vaciar las cantidades correspondientes a la votación global del Municipio de Nezahualcóyotl a los Carteles que fueron publicados a las 16:08 hrs del día 06 de Julio de 2009 en las Instalaciones del Consejo Municipal de Nezahualcóyotl.

Total de Captura: 94.64 %

Resultados Preliminares de Mayoría Relativa

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE VOTOS
Partido Acción Nacional	27,308
Partido Revolucionario Institucional	93,373
Partido de la Revolución Democrática	74,716
Partido del Trabajo	11,263
Partido Verde Ecologista de México	17,568
Convergencia	12,294
Nueva Alianza	6,391
Partido Social Demócrata	2,543
Partido Futuro Democrático	902
Alianza PRI-PVEM-PSD-PFD	1,219
Alianza PRD-PT	1,996
Candidatos No Registrados	565
Votos Validos	250,138
Votos Nulos	17,218
TOTAL	267,356

Resultados por Candidatura Común

PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN	TOTAL DE VOTOS
Partido Acción Nacional	27,308
Alianza PRI-PVEM-PSD-PFD	121,996
Alianza PRD-PT	87,975
Convergencia	12,294
No Registrados	565
Votos Validos	250,138
Votos Nulos	17,218
TOTAL	267,356

4.5. CLAUSURA DE LA SESIÓN PERMANENTE

Una vez agotados y desahogados los puntos de la orden del día se dio por terminada la Sesión Permanente siendo las 16:08 hrs. del día 06 de Julio de 2009.

V. ACTOS POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL.

5.1. SESIÓN ININTERRUMPIDA DEL COMPUTO DISTRITAL.

Se realizó la sesión Ininterrumpida de Cómputo en fecha 08 de Julio del año 2009, cabe mencionar que de acuerdo con el Código Electoral del Estado de México, solo se hizo el escrutinio y cómputo de los Paquetes Electorales que no contaban con las Actas de Escrutinio y Cómputo, mismos que se realizaron sin ningún incidente.

5.1.1. HORA, ASISTENTES Y DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dio inicio a las 08:05 hrs., con la presencia de seis Consejeros Propietarios y un Representante de cada uno de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl.

5.1.2. RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL.

Resultados de Computo de Mayoría Relativa

Partido Acción Nacional	27,308
Partido Revolucionario Institucional	93,373
Partido de la Revolución Democrática	74,716
Partido del Trabajo	11,263
Partido Verde Ecologista de México	17,568
Convergencia	12,294
Nueva Alianza	6,391
Partido Social Demócrata	2,543
Partido Futuro Democrático	902
Alianza PRI-PVEM-PSD-PFD	1,219
Alianza PRD-PT	1,996
Candidatos No Registrados	565
Votos Validos	250,138
Votos Nulos	17,218
TOTAL	267,356

5.1.3. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA.

El día 10 de Julio del año 2009, al término del Computo Municipal y antes de clausurar la Sesión se entregaron las Constancias de Mayoría Relativa, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza,

Partido Social Demócrata y Partido Futuro Democrático como Presidente Municipal Propietario y Suplente de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ciudadanos

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	C. Edgar Cesario Navarro Sánchez	C. Manuel Isidro Wandique Aguilar
Primer Sindico	C. Luis Felipe Mercado Orozco	C. Angélica Rincón Flores
Segundo Sindico	C. Coralía María Luisa Villegas Romero	C. Sergio Baldemar Pantiga Navarro
Primer Regidor	C. Alberto González Ramírez	C. Rodolfo González Marín como
Segundo Regidor	C. Elizabeth Torres Ramos	C. Rodolfo Areas León como
Tercer Regidor	C. Enrique Cruz Gallardo Suplente	C. Yolanda Cerqueda Meneses
Cuarto Regidor	C. José Lozano Domínguez	C. Nelly Ramírez Moreno
Quinto Regidor	C. Ernesto Aguilar Hernández	C. Emma León Jasso
Sexto Regidor	C. Teresa Estrella Téllez	C. María Antonia Ramírez Segovia
Séptimo Regidor	C. Israel Betanzos Uribe	C. María Gisela Varela Estrada
Octavo Regidor	C. Santiago Pascual González	C. Ernesto Villanueva Vega
Noveno Regidor	C. Laura Muciño Brito	C. Juan Luis González González
Decimo Regidor	C. Miriam Fabiola Mejía Lara	C. Miriam Dolores Casa Noyola
Decimo Primer Regidor	C. Verónica Flores Islas	C. José Adán Lozada Morales

5.1.4. ASIGNACIÓN DE REGIDORES Y, EN SU CASO, SÍNDICO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Resultados de Computo de Representación Proporcional

Partido Acción Nacional	38,790
Partido de la Revolución Democrática	108,172
Partido del Trabajo	16,213
Convergencia Partido Político Nacional	17,806

El Consejo Municipal Electoral de Nezahualcóyotl, México, asigna a los Partidos Tercer Sindico, Décimo Segundo Regidor, Décimo Tercer Regidor, Décimo Cuarto Regidor y Décimo Quinto Regidor del Partido de la Revolución Democrática, Décimo Sexto Regidor y Décimo Séptimo Regidor del Partido Acción Nacional, a través del procedimiento denominado Cociente de Unidad.

Aplicando la fórmula del Resto Mayor, se asigna a los Partidos el Décimo Octavo Regidor de Convergencia Partido Político Nacional y Décimo Noveno Regidor del Partido del Trabajo.

5.1.5. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Una vez concluido el Computo Municipal, se entrego la Constancia de Mayoría a la Candidatura Común ganadora, y al término de la Sesión de Computo interrumpida y se publicaron los resultados en el Consejo Municipal.

5.1.6. INCIDENTES, RESULTADOS DE LA PUBLICACIÓN.

No hubo incidentes

5.1.7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se dio por clausurada la Sesión de Computo Municipal a las una horas con catorce minutos del día 10 de Junio del año en curso.

5.2. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Se presentaron 419 Juicios de Inconformidad

5.2.1. RECURSOS DE REVISIÓN.

No se presentó ningún Recurso de Revisión

5.2.2. RECURSOS DE APELACIÓN

No se presento ningún Recurso de Apelación

5.2.3. JUICIOS DE INCONFORMIDAD

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática presento 418 Juicios de Inconformidad y el Representante de Convergencia presento 1.

5.2.4. JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL

No se presentaron.

5.2.5. JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS.

No se presentaron

5.3. INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL AL CONSEJO GENERAL Y, EN SU CASO, AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

El día 29 de Julio e remitió al Tribunal Electoral del Estado de México, la documentación que en su momento se solicito a la Vocal Ejecutivo.

5.4. RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SU CASO.

El día 04 de Agosto del año 2009, el Tribunal Electoral, resolvió sobre los Juicios de Inconformidad Interpuestos en este Consejo Municipal de Nezahualcóyotl, dando como Validada la Elección de Ayuntamientos.

5.5. INTEGRACIÓN Y ENVIÓ DEL ARCHIVO DE LA JUNTA Y CONSEJO MUNICIPAL.

Se programo la entrega del archivo de la Junta y Consejo de Nezahualcóyotl el día 12 de Agosto de 2009.

CONCLUSIONES

La democracia es resultado de una contienda electoral, que al final define un grupo social mayoritario, donde las incidencias propias y naturales de todo proceso electoral se presentan de manera diversa y reflejan la participación de elementos necesarios en el desarrollo del mismo y que se encuentran detallados en la presente memoria electoral.

La participación constante de los Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos dan muestra del interés despertado en los integrantes del Consejo Municipal; y dan constancia fiel de lo llevado a cabo en todas y cada una de las etapas del proceso electoral; desde la celebración de la sesión de instalación del Consejo hasta la sesión de clausura de los trabajos del proceso electoral 2009.

Su objetivo principal es ofrecer un panorama general de las actividades desarrolladas desde la instalación de la Junta y Consejo municipal, desarrollo del proceso electoral en el ámbito municipal de la elección de ayuntamientos, comprendiendo aspectos como la ubicación de casillas, precampañas y campañas electorales, elaboración de rutas electorales, insaculación y capacitación de los funcionarios de las Mesas directivas de casilla, toma de protesta a los mismos, entrega de material y documentación electoral, registro de candidatos, jornada electoral y actos posteriores como el computo municipal, clausura de los trabajos e integración del archivo de la Junta y consejo municipal, entre otras actividades.

El presente trabajo puede servir de material de consulta para todas aquellas personas interesadas en el temático político electoral.